



MÁS Y MEJOR JUSTICIA

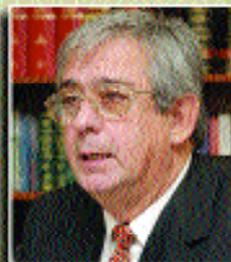
Informe de Gestión / 2006
Corte Suprema de Justicia



MÁS Y MEJOR JUSTICIA

Informe de Gestión // 2006

Corte Suprema de Justicia



**S.E. Prof. Dr. José Raúl
Torres Kirmser**
Presidente



**S.E. Prof. Dr. Víctor
Manuel Núñez**
Vicepresidente Primero



**S.E. Prof. Dr. Wildo
Rienzi**
Vicepresidente Segundo



**S.E. Prof. Dr. César
Garay**



**S.E. Prof. Dr. José
Altamirano**



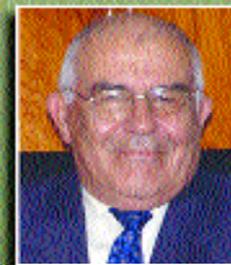
**S.E. Prof. Dra. Alicia
Pucheta de Correa**



**S.E. Prof. Dr. Antonio
Fretes**



**S.E. Prof. Dr. Miguel
Oscar Bajac**



**S.E. Prof. Dr. Sindulfo
Blanco**

Presentación

Transparencia administrativa y fortalecimiento institucional. Estos dos conceptos resumen lo que como Corte Suprema de Justicia hemos sembrado este año para avanzar en el objetivo de una Justicia más eficaz y comprometida con la construcción del Estado de Derecho.

El 2006 fue un año con muchos desafíos para un Poder que está comprometido con las expectativas de equidad y justicia de la ciudadanía. Esto ha impulsado el permanente y colectivo esfuerzo dentro de la institución judicial en procura de su fortalecimiento y su consolidación como cimiento para el Estado de Derecho que es imprescindible para el sistema democrático.

Nuestros empeños como magistrados y como autoridades de este Poder del Estado han estado orientados en ese sentido. Y en nuestras acciones hemos tratado de plasmar siempre esa impronta de respeto a la legalidad, de promoción de los valores democráticos y de desarrollo de la institucionalidad.

El presente Informe de Gestión de la Corte Suprema de Justicia pone a disposición de la ciudadanía en general una síntesis de esas acciones y de los programas institucionales que fueron implementados o proyectados en función al fortalecimiento del Poder Judicial. Es una presentación global, no exhaustiva, de los avances logrados en ese sentido y de los desafíos que siguen abiertos para la Justicia en el Paraguay.

Como Corte Suprema, este año 2006 hemos luchado infatigablemente contra la corrupción que pretende erosionar los cimientos de nuestra democracia. Hemos promovido en tal sentido la implementación de programas, como el de protección al denunciante en el campo de los registros públicos. La Corte ha cooperado resueltamente para impulsar el Programa Umbral, que, con la cooperación del Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América, busca combatir la corrupción y la informalidad económica.

En orden a la transparencia administrativa, llevamos adelante, con el valioso apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo, la renovación en diseños y contenidos de la página web del Poder Judicial. A los gobiernos totalitarios caracteriza el secreto o manejo oscuro de la información que interesa al pueblo. Resaltamos que la página web es nuestra vasta y moderna puerta de contacto con la ciudadanía y con todo el orbe, lo cual se comprueba con casi 50.000 visitas tenidas en tres meses de implementación del renovado sitio.

Igualmente, por voluntad unánime de los Señores Ministros, contamos con un sistema permanente de provisión de información sobre las cuestiones tratadas y resueltas en las plenarias de la Corte, la que es puesta a disposición del público y la prensa a través de la página web.

En el plano de la gestión jurisdiccional, hubo una dedicación especial para combatir la morosidad judicial y

responder con eficacia a los grandes desafíos que se presentaron a la Justicia paraguaya durante este año. La transparencia y la atención cuidadosa del área administrativa alcanzaron avances significativos que se reflejan en una apretada síntesis en este Informe.

Estimados y estimadas compatriotas:

Sabemos que todos los avances no son perfectos pero sí perfectibles. Con humildad persistiremos en la senda elegida por nuestros ideales, nuestros sueños y nuestras convicciones. Con optimismo afrontamos arduas bregas teniendo a nuestros irrenunciables principios como estímulo constante para la tarea de mantener incólume y gallardo el estandarte de la Justicia.

Al presentar este resumen de acciones del año que se va, queremos también desear a todos nuestros compatriotas un feliz año 2007, pletórico de realidades que profundicen la confianza del pueblo en la Justicia, en la seguridad de que servirla con honradez y con el coraje de una conducta sin eclipses, enaltece y da vigor moral a la democracia paraguaya.

Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Informe de Gestión 2006

Publicación de la Corte Suprema de Justicia

© Diciembre del 2006

Resumen de gestión institucional preparado con la participación de los órganos y salas de la Corte Suprema de Justicia, así como las Direcciones, Departamentos y otras dependencias del Poder Judicial.

Edición al cuidado de la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia.

El presente Informe de Gestión es un aporte para la información de la ciudadanía y la transparencia institucional, dentro de los objetivos del Plan Estratégico de Acción del Poder Judicial 2004 - 2010.

Asunción - Paraguay

Diseño
PROPUESTAS Taller de diseño 303609

Visión del Poder Judicial *(Plan Estratégico de Acción 2004 – 2010)*

Nuestra meta es lograr un Poder Judicial independiente, respetado, con prestigio, confiable, transparente, integrado por magistrados y funcionarios idóneos y eficientes; caracterizado por la excelencia en el servicio, el acceso oportuno e indiscriminado a la justicia y que garantice la seguridad jurídica.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

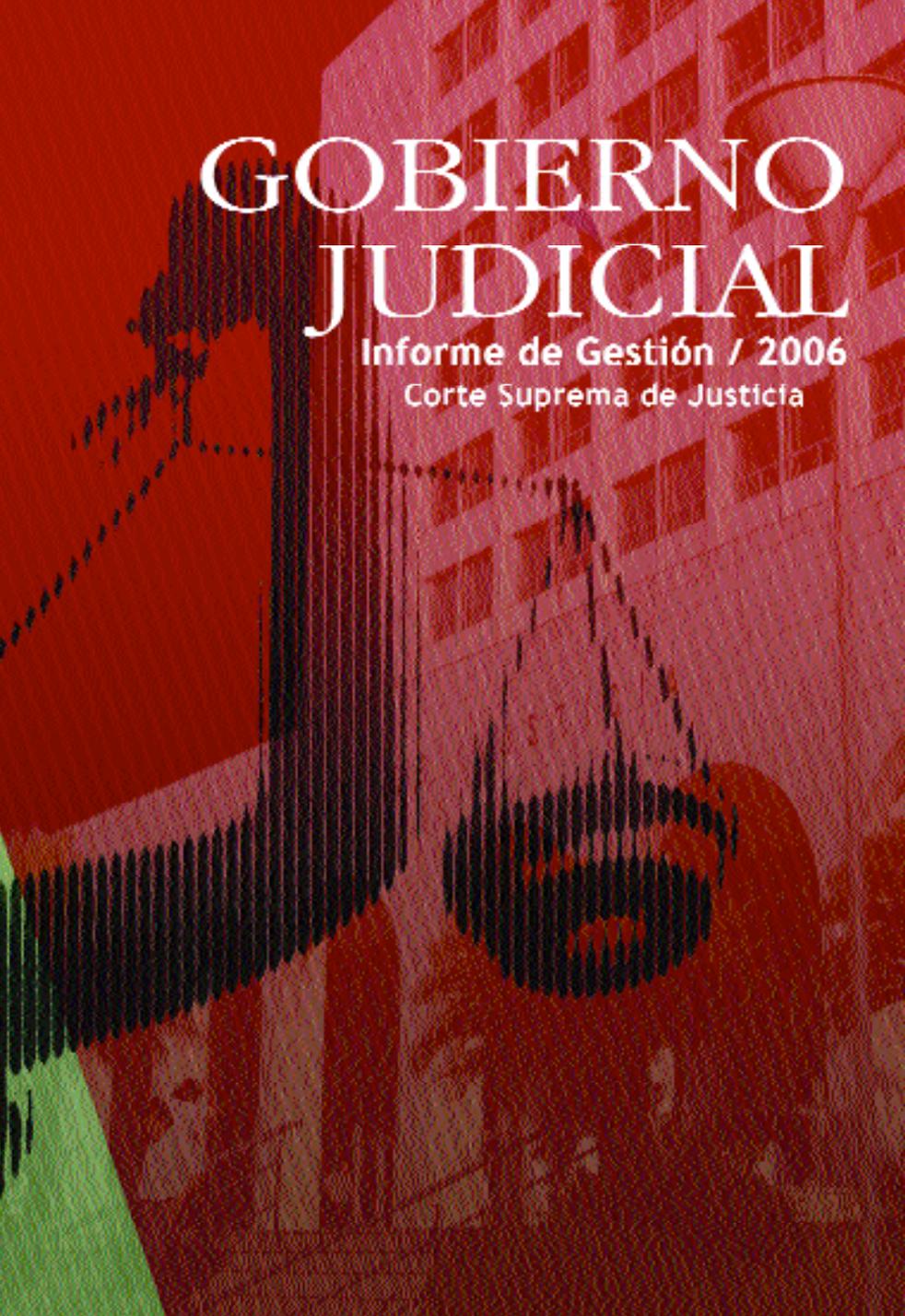
Presentación	Pág. 6
Gobierno Judicial	Pág. 9
Gestión Jurisdiccional	Pág. 47
Gestión Administrativa	Pág. 55



GOBIERNO JUDICIAL

Informe de Gestión / 2006

Corte Suprema de Justicia





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gestión comprometida con el Estado de Derecho

La Corte Suprema de Justicia ha ejercido durante el 2006 sus funciones constitucionales como máximo tribunal del Poder Judicial en el marco de una permanente preocupación por la institucionalidad de la República y el compromiso siempre vigente para contribuir a la seguridad jurídica a través de la aplicación e interpretación de la Constitución y las leyes. Las distintas salas de la Corte -Constitucional, Civil y Penal- han desarrollado sus funciones jurisdiccionales con la eficiencia y las garantías que requiere la vigencia del Estado de Derecho.

En febrero del 2006, como es habitual cada año, el plenario de la Corte se reunió para elegir sus nuevas autoridades. Fue electo nuevo Presidente de la Corte S.E. Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser; como Vicepresidente Primero S.E. Prof. Dr. Víctor Núñez y como Vicepresidente Segundo S.E. Prof. Dr. Wildo Rienzi.

Las respectivas Salas fueron integradas de la siguiente manera:

- Sala Constitucional: Ministros Víctor Núñez, Antonio Fretes y José Altamirano.
- Sala Civil: Ministros José Raúl Torres Kirmser, Oscar Bajac y César Garay.
- Sala Penal: Ministros Wildo Rienzi, Alicia Pucheta de Correa y Sindulfo Blanco.

Sesiones plenarias de la Corte Suprema

En las 52 plenarias realizadas este año por el máximo tribunal de la República se enfocaron diversos temas referentes al gobierno del Poder Judicial, así como se adoptaron decisiones de carácter institucional y otras en cumplimiento de atribuciones de la Corte como parte del sistema determinado por la Constitución para la nominación y/o designación de jueces, fiscales, defensores públicos.

Gestión Jurisdiccional

La cantidad total de Autos Interlocutorios emanados de la Corte durante el presente año es de 2.341. En cuanto a los Acuerdos y Sentencias, fueron dictados 1.501 durante el mismo período. En el presente año, hasta el 17 de noviembre se han deducido 1.462 Acciones de Inconstitucionalidad. Las estadísticas de enero a octubre señalan que fueron dictados 709 Autos Interlocutorios en relación a dichas acciones de inconstitucionalidad, y 714 Acuerdos y Sentencias.



ESTADÍSTICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Año	Autos Interlocutorios	Acuerdos y Sentencias
2005	2.938	1.149
2006	2.341	1.501

ESTADÍSTICAS POR SECRETARÍAS

Secretaría Judicial I	
Oficios remitidos S.J. I	765
Secretaría Judicial II	
Oficios remitidos S.J. II	923
Secretaría Judicial III	
Oficios remitidos S.J. III	901
Oficios remitidos (Habeas Corpus)	131

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Datos estadísticos – Año 2006

Resoluciones del Pleno de la CSJ	383
Acordadas	35
Resoluciones de la Presidencia	10
Notas de la Presidencia	234
Decretos	56
Notas de Secretaría	1.793
Matriculación de abogados	1.665
Juramentos de actuarios judiciales	21
Exhortos firmados	1.274

Presidencia de la Corte

La Presidencia de la Corte asumió la representación del máximo tribunal en numerosas actividades a niveles nacional e internacional. Entre otras, destacan las siguientes acciones encaradas con el apoyo de su gabinete y los responsables de las direcciones y departamentos pertinentes:

- Gestión con los gremios de profesionales abogados para la resolución de inconvenientes en juzgados y secretarías, así como para la atención de reclamos en torno al mejoramiento del servicio de justicia.
- Reuniones con jueces y actuarios para apuntalar el mejoramiento de los servicios y el relacionamiento con los profesionales.
- Presidió el juramento de nuevos fiscales y jueces, a los que instó a realizar sus funciones con absoluta honestidad y transparencia, en respuesta a las expectativas vigentes en la ciudadanía.
- Participación de la reunión preparatoria para la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, en Venezuela, donde habló de la seguridad jurídica como base del sistema democrático.
- Recibió a personalidades del extranjero. Impulsó la condecoración de la Dra. Ellen Gracie Northfleet, presidenta del Supremo Tribunal Federal del Brasil, con la Orden Nacional del Mérito Don José Falcón.
- Articulación de alianzas interinstitucionales para:
 - Impulsar la implementación del Programa Umbral del Milenio.
 - Desarrollar la nueva estructura del Presupuesto Judicial en el marco de la cooperación con USAID.
- Promover programas anticorrupción, como el Programa de Protección al Denunciante, las acciones comunes con el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI), el convenio con Transparencia Paraguay para monitoreo del Presupuesto, entre otros.
- Impulsar el mejoramiento de los despachos del Área Civil y el desarrollo de indicadores de desempeño, con base en el programa de cooperación con USAID.
- Participación en el XII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y Salas Constitucionales de América Latina, realizado en México, donde diseñó sobre el Estado de Derecho y la división de poderes.
- Firmas de convenios y acuerdos en representación de la Corte.

Algunas acciones desarrolladas en el año

En la Corte y sus diversas Salas fueron adoptadas medidas para mejorar la gestión. Entre ellas se destacan:

- **Sistemas informáticos de Gestión Jurisdiccional.** A través de los mismos, las respectivas Salas de la Corte mantuvieron actualizada la información sobre la tramitación de expedientes, así como han facilitado la tarea de profesionales en la consulta sobre el estado de los mismos.
- **Notificaciones de oficio:** Dada la gran cantidad de expedientes de materia contenciosa administrativa, en los cuales la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ya ha dictado Resolución, pero aún están pendientes de notificación. Por Resolución N° 937 del 17 de octubre del 2006, dictada por la Corte Suprema de Justicia, se dispuso la notificación de oficio de los citados expedientes para su posterior remisión a Tribunales de origen.
- **Auditoría de gestión:** Con el propósito de transparentar la gestión jurisdiccional, a través del Acta N° 17 del 16 de mayo del 2006, dictada por la CSJ, se procedió a realizar una Auditoría de gestión a la Secretaría Judicial III por la Superintendencia General de Justicia.

La misma se desarrolló durante el mes de octubre del 2006. En su oportunidad fueron auditados tanto recursos humanos, infraestructura, materiales, datos procesales de los expedientes. Fue constatado un alto índice de despachos al día.

- **Monitoreo de tribunales:** Por resolución N° 1 del 16 de noviembre 2006, de la presidencia de la Sala Penal, se dispuso un monitoreo de los Tribunales de Apelación en lo Penal de la Capital. En este sentido, se solicitó a cada Magistrado un informe sobre el estado actual en que se encuentran los procesos que caen dentro de su competencia, prestando particular atención a los Recursos de Apelación Especial, todo ello teniendo en cuenta el marco legal previsto en el Art. 136 del Código Procesal Penal, Ley N° 1286/98.
- **Proyecto de fusión de Jueces de la Etapas intermedia en Jueces de la Etapa de Garantía,** a ser implementado el próximo año.
- **Creación de la Circunscripción Judicial del Departamento Central** con la correspondiente creación de Cámaras de Apelación, de tal forma a descongestionar los Tribunales de la Capital, con media sanción del Parlamento.

Visitas penitenciarias

Como parte del cumplimiento de su obligación de ofrecer todas las garantías procesales a las personas privadas de su libertad, la Corte Suprema, a través de su Sala Penal, ha desarrollado el habitual programa de visitas penitenciarias.

La comitiva, integrada por los Señores Ministros, Miembros de la Sala Penal, como Jueces Penales de Ejecución y Defensores Públicos, concurre a los establecimientos penitenciarios con el propósito de responder y canalizar las dudas e inquietudes de las personas recluidas y de poner a conocimiento de las mismas el estado actual de sus procesos.

Se realizaron visitas a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú (dos visitas), Centro Educativo Virgen de Fátima, Correccional de Mujeres Casa del Buen Pastor, Penitenciaría Regional de Emboscada (dos visitas) y Centro Educativo Integral de Itaiguá, atendándose a un promedio de 100 recluidos por cada visita.

Gestión de la Corte Suprema en imágenes



Las gestiones de la Corte Suprema de Justicia durante el 2006 se han visto reflejadas en acciones que impulsaron el fortalecimiento institucional, la transparencia administrativa, el desarrollo de obras para el mejoramiento de los servicios y la promoción de convenios con otras instituciones nacionales e internacionales.

En el plano jurisdiccional, se enfatizó en la promoción de la seguridad jurídica y la vigencia del Estado de Derecho.



CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Eficacia en el gobierno judicial

El Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en el lapso comprendido entre febrero y noviembre del presente año (hasta la edición del presente informe), ha atendido y tramitado 723 denuncias radicadas en contra de magistrados, funcionarios o auxiliares de justicia. En uso de sus atribuciones de superintendencia, dio trámite a las mismas y derivó a los estrados pertinentes para su estudio y resolución (ver cuadro adjunto). En términos generales, el Consejo dictó en este lapso un total de 2.148 resoluciones de diversa índole.

Observación: De las 202 resoluciones dictadas por el Consejo, se destaca que 118 guardan relación a Funcionarios Judiciales, Magistrados y Auxiliares de Justicia de la Capital; 65 fueron dictadas con relación a Funcionarios Judiciales, Magistrados y Auxiliares de Justicia de las Circunscripciones Judiciales del Interior, y 19 con relación a profesionales (Abogados /Escribanos).

Denuncias recibidas y derivación de las mismas:

A la Superintendencia General de Justicia	673
Al Ministerio Público	20
Al Tribunal Superior de Justicia Electoral	1
A la Oficina de Ética Judicial	1
Al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	1
A la Asesoría Jurídica	4
Se dispuso el archivo	13
Pedido de copias de expedientes	10
Total	723

Resoluciones dictadas por el Consejo

Resoluciones que ordenan la Instrucción de Sumario	
Administrativo	39
Resoluciones que rechazan denuncia	36
Resoluciones que imponen sanciones	70
Resoluciones que ordenan el archivo	46
Resoluciones de Reconsideración	8
Resolución de Caducidad de la Instancia	1
Resolución de Desistimiento	1
Recurso de Apelación	1
Total	202



Contra la morosidad y la extinción de causas

El Consejo de Superintendencia recibió, a través de la Sala Penal de la Corte, 13 Acuerdos y Sentencias que hicieron lugar a la extinción de causas procesales por transcurrir el plazo previsto sin que recayera sentencia judicial. Dichos documentos fueron remitidos al Superintendente General de Justicia a los efectos de la instrucción del sumario administrativo innominado correspondiente, a fin de determinar los responsables en la extinción.

Integración del Consejo

El Consejo está integrado por el Señor Presidente, Dr. José Raúl Torres Kirmser, el Vicepresidente Primero, Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez, y el Vicepresidente Segundo, Dr. Wildo Rienzi Galeano. Al 30 de octubre el Consejo lleva realizadas 49 sesiones, en las cuales se estudiaron cuestiones del área administrativa, jurisdiccional y de recursos hu-

manos, ejerciendo así sus facultades de superintendencia, disciplinarias, de supervisión y de organización sobre las distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo principal de lograr una optimización del funcionamiento integral de la institución. Como principal PROGRAMA INSTITUCIONAL de la Corte Suprema de

Justicia, el Consejo de Superintendencia, por Resolución N° 873 de fecha 29 de agosto del corriente año, tiene a su cargo la Coordinación General de los Componentes del Programa UMBRAL, dentro de los cuales se vienen desarrollando distintas actividades y reuniones bajo la Coordinación Ejecutiva de la Ministra Alicia Pucheta de Correa.

PARTICIPACIÓN EN FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Una Corte que se vincula al país y al mundo

Como Poder del Estado, la Corte Suprema de Justicia ha mantenido durante el presente año diversos vínculos a niveles nacional e internacional, así como ha participado, representado por sus ministros, en foros y seminarios destinados a la promoción de la justicia y el avance en los temas doctrinales que la sustentan.

Entre los eventos más relevantes, deben mencionarse:

- a) Proyecto Euro Social-Justicia, enmarcado en el Programa Regional para la Cohesión Social en América Latina. Cartagena de Indias, Colombia, del 22 al 24 de febrero. Ministro participante: Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez, vicepresidente segundo de la Corte.
- b) Tercera Reunión Preparatoria (de Cumbre Judicial Iberoamericana). Lisboa, Portugal, del 3 al 5 de mayo. Ministro participante: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente de la Corte.
- c) Seminario Internacional sobre Indicadores de desempeño en el Poder Judicial, Transparencia y Acceso a la Información. Asunción, Paraguay, del 3 y 4 de mayo. Ministro participante: Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez, vicepresidente segundo de la Corte.
- d) Diálogo sobre Justicia y Servicio Público.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 9 al 11 de mayo. Ministra participante: Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa.

- e) V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 29 y 30 de mayo. Ministro participante: Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez, vicepresidente segundo de la Corte.
- f) Foro Global de Jueces. Buenos Aires, Argentina, del 15 y 16 de junio. Ministro participante: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente de la Corte.
- g) XIII Cumbre Judicial Iberoamericana de Encuentro de Presidentes de Cortes. Santo Domingo, República Dominicana, del 21 y 22 de junio. Ministro participante: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente de la Corte.
- h) I Encuentro Internacional de Redes Euro Social. Cartagena de Indias, Colombia, del 26 al 29 de junio. Ministra participante: Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa.
- i) XV Aniversario de la promulgación de la

Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia, 4 y 5 julio. Ministro participante: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente de la Corte.

- j) Reunión Preparatoria Mercosur, el 11 de agosto, en Asunción, Paraguay.
- k) Foro Internacional de Magistrados para combatir el Crimen Organizado. Victoria, Estado del Espíritu Santo, Brasil, del 12 al 16 de agosto. Ministro participante: Dr. Víctor Manuel Núñez Rodríguez, vicepresidente segundo de la Corte.
- l) XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales de América Latina. Del 10 al 17 de setiembre. Ministros participantes: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente, y Dr. Víctor Manuel Núñez, vicepresidente primero.
- m) Visita al Sistema de la Justicia Constitucional y Gobierno Judicial de Costa Rica. San José de Costa Rica, del 20 al 25 de setiembre. Ministro participante: Dr. José Victoriano Altamirano.
- n) V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional. Santiago de Chile, Chile, del 25 al 27 de octubre. Ministros participantes: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente, y Dr. Víctor Manuel Núñez, vice-

- presidente primero.
- o) 5ª Reunión de la Comisión Especial sobre el funcionamiento de la Convención de La Haya, del 25 de octubre de 1980, sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, del 30 de octubre al 9 de noviembre, en La Haya, habiendo participado de ella el Dr. Arnaldo Samuel Aguirre

- Ayala, camarista
- p) Segunda Reunión de Puntos de Contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional Iber Red, del 06 al 08 de noviembre, en la ciudad de Valencia, España, habiendo participado el Dr. Pedro Juan Mayor Martínez, juez.
- q) I Congreso Presente y Futuro del Recurso

- de Casación. Bogotá, Colombia, el 16 y 17 de noviembre. Ministra participante: Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa.
- r) 4º Encuentro de Presidentes de Cortes Supremas del Mercosur y Asociados. Brasilia, Brasil, del 21 al 26 de noviembre. Ministro participante: Dr. José Raúl Torres Kirmser, Presidente de la Corte.

Acuerdos de cooperación



La Corte Suprema de Justicia ha sellado durante el 2006 importantes vínculos internacionales como parte de un proceso de integración del máximo órgano judicial de nuestro país. El presidente, doctor José Raúl Torres Kirmser, ha participado de importantes encuentros donde se profundizan los compromisos de integración jurídica.

Durante el presente año, la Corte Suprema de Justicia ha firmado importantes acuerdos internacionales a fin de profundizar y perfeccionar el proceso de integración con la intención de potenciar las herramientas jurídicas nacionales.

En ese sentido, el presidente de la Corte Suprema de Justicia participó del 4to Encuentro de Cortes Supremas del Mercosur, en el que se recomendó proseguir el trabajo de divulgación de la normativa del bloque y los debates sobre el sistema permanente de solución de controversias.

La Corte Suprema de Justicia de la República firmó un importante acuerdo con el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, con el fin de intercambiar información con relación a las leyes y reglamentos dirigidos a la organización y funcionamiento de los sistemas judiciales.

El presidente Torres Kirmser ha representado a Paraguay en importantes eventos, como la XII Cumbre Judicial Iberoamericana (República Dominicana) y la XII Conferencia Internacional Anticorrupción.

Por su parte, el ministro Miguel Óscar Bajac, como encargado en la Corte sobre asuntos concernientes a la defensa pública, se encargó de invitar a autoridades internacionales en esa materia al II Encuentro Nacional de la Defensa Pública.

Con el fin de obtener datos acerca del manejo administrativo de la Corte Suprema de Justicia de Chile, el ministro Bajac se entrevistó con sus pares chilenos y con directores del área, a fin de tomar nota y proponer medidas en las plenarios de la Corte.

El vicepresidente primero de la Corte Suprema de Justicia, doctor Víctor Núñez, participó de la V Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, invitado por el presidente del tribunal especializado en la materia de Chile, José Luis Cea Egaña. El ministro Núñez informó a su regreso sobre el nuevo concepto en Iberoamérica del juez constitucional, y rescató experiencias de tribunales constitucionales de España y de Perú.

SE FORTALECIÓ EL SISTEMA DE JUSTICIA

Alianzas interinstitucionales para optimizar el servicio

A fin de mejorar y optimizar el servicio de Justicia, la Corte Suprema de Justicia ha firmado durante el 2006 varios acuerdos y convenios con diversas instituciones para fortalecer la labor jurisdiccional y mitigar posibles problemas administrativos.



El Presidente de la Corte, Dr. Raúl Torres Kirmser, y el Vicepresidente Dr. Víctor Núñez, junto al ministro de Justicia, Dr. Derlis Céspedes, en el marco de un acto realizado para la firma de un convenio entre ambas instituciones.

Precisamente, el 22 de marzo se firmó un acuerdo específico de cooperación con la entidad Transparencia Paraguay, a fin de implementar medidas de mitigación de los riesgos identificados en el mapa de riesgos del presupuesto del Poder Judicial.

Para ello se consolidó un plan estratégico de capacitación para la implementación de las medidas de mitigación y la identificación de un conjunto de indicadores para verificar la implementación del mencionado plan.

Con el objetivo de promover la aplicación del Libro V del Código de la Niñez y la Adolescencia, para la consolidación del sistema nacional de protección y promoción integral a través de la implementación de un modelo de intervención orientado a la ejecución de las medidas provisorias, el 12 de julio la máxima instancia judicial firmó un convenio con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y el Ministerio de Justicia y Trabajo.

La dirección técnica del proyecto es ejercida en forma conjunta por las instituciones que forman parte del acuerdo de cooperación, para lo cual cada una de ellas designó a un funcionario para integrar el equipo de trabajo.

Fortalecimiento del sistema

Con el objetivo de implementar un programa de fortalecimiento del sistema de Justicia, se firmó un convenio de ejecución, transferencia y reembolso de recursos con el Ministerio de Hacienda y el Consejo de la Magistratura el 22 de noviembre.

El financiamiento, consistente en novecientos mil dólares, proviene del Banco Interamericano de Desarrollo, mediante la Carta Acuerdo N° 1667/OC-PR firmada por Paraguay.

El 7 de noviembre la Corte Suprema de Justi-



El Dr. Torres Kirmser y el ministro de la SEAM, Ing. Alfredo Molinas, tras la firma del convenio para promover la política ambiental.

cia suscribió un acuerdo con la Asociación Rural del Paraguay para la elaboración de un sistema informático de digitalización de los registros de marcas y señales de ganado, a cargo de la Dirección de Marcas y Señales, con el objeto de brindar un sistema que ampare la expedición y el uso de las mismas y que permita posteriormente el acceso a la información digitalizada a las instituciones públicas encargadas de su control.

Asimismo, el 20 de noviembre el Presidente de la Corte, Dr. José Raúl Torres Kirmser, suscribió en representación de la misma un convenio marco con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, y el 22 del mismo mes rubricó el acuerdo entre la Corte Su-

prema y el Consejo de la Magistratura para la constitución de la Comisión Interinstitucional de Justicia (CIJUS).

En diciembre fue suscripto un convenio con la Secretaría del Ambiente para promover de manera conjunta acciones relativas a la Política Nacional Ambiental.

Asimismo, la Corte suscribió un acuerdo con INECIP para desarrollar el programa de Facilitadores Judiciales Rurales, que contará con financiamiento del Gobierno de la República de China en Taiwán, el programa se desarrollará en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Canindeyú. Para la ejecución, la Corte gestionó y obtuvo una cooperación de US\$ 30.000 del Gobierno chino.



IV ENCUENTRO DE CORTES SUPREMAS DEL MERCOSUR

Sistema jurídico común a fin de una real integración

El presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, S. E. Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsers, representó a Paraguay en el IV Encuentro de Cortes Supremas del Mercosur, que se realizó en Brasil y cuyo principal tema fue la necesidad de implementar un sistema jurídico común para una real integración entre sus miembros.

En continuidad de las reuniones del Foro Permanente de Cortes Supremas del Mercosur y Asociados, se realizó la cuarta edición del Encuentro de Cortes Supremas del Mercosur en Brasilia, durante los días 23 y 24 de noviembre.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, S. E. Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmser, participó del encuentro en representación de nuestro país, que durante el 2005 tuvo a su cargo la organización de un encuentro preparatorio del foro.

Durante el encuentro se concluyó que, pese a los diversos acuerdos, protocolos y tratados que fueron redactados desde la creación del Mercosur en 1991, con la intención de aumentar la integración entre los países del bloque, los mismos acaban no siendo implementados en la práctica y que es imperante la creación de un sistema jurídico entre las naciones.

Se concluyó también que en una integración es común que surjan conflictos comerciales, políticos y económicos y que para ello el bloque debe poseer un sistema de solución de controversias que no sea confundido con los Poderes Judiciales nacionales, aclarándose en ese contexto que la presencia de la Justicia es fundamental en el perfeccionamiento del Mercosur para evitar controversias.



¿Qué es el Foro Permanente de Cortes Supremas del Mercosur?

Es una iniciativa que promueve el debate, la reflexión y la adopción de medidas en torno a los temas jurídicos, el avance del derecho y la evolución de las jurisprudencias nacional e internacional.

Cortes participantes del IV Encuentro

Cortes Fundadoras

- Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina:
Elena Highton de Nolasco
- Supremo Tribunal Federal de Brasil:
Ellen Gracie Northfleet
- Corte Suprema de Justicia de la República de Paraguay:
José Raúl Torres Kirmser
- Suprema Corte de Justicia de la República Oriental de Uruguay:
Hipólito Rodríguez Caorsi

Cortes Participantes

- Corte Suprema de Justicia de Bolivia
- Tribunal Constitucional de Chile
- Corte Suprema de Justicia de Colombia
- Corte Constitucional de Colombia
- Tribunal Constitucional de Perú
- Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela
- Suprema Corte de Justicia de Austria
- Corte Constitucional de Austria
- Supremo Tribunal de Justicia de Portugal

Cortes Invitadas

- Tribunal Supremo de Angola
- Supremo Tribunal de Justicia de Cabo Verde
- Supremo Tribunal de Justicia de Guinea-Bissau
- Consejo Constitucional de Mozambique
- Supremo Tribunal de Justicia de Santo Tomás y Príncipe

COMPROMISO DE LA CORTE A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR JUSTICIA

Programa Umbral avanza para combatir la corrupción

La Corte Suprema de Justicia ha asumido el desafío de implementar, junto a los demás Poderes del Estado, el denominado Programa Umbral del Milenio, cuyo objetivo general es combatir la corrupción y promover el desarrollo económico. Este Programa está impulsado con base en una cooperación no reembolsable del Gobierno de los EEUU.

El presidente de la Corte, Dr. Raúl Torres Kirmser, en el discurso de presentación del programa, mencionó: "Sabemos que la lucha contra la corrupción no es una tarea fácil, pues ella se enfrenta a intereses muy poderosos. Por eso debe ser una meta permanente que debe impregnar toda la función pública, pero también tiene que ser comprendida y asumida por el sector privado...". El presidente del máximo tribunal también señaló que "en esta cruzada contra la corrupción debemos despojarnos de prejuicios y maniqueísmos simplistas para caminar aliados en pos de la meta. Sector público y sector privado, Estado y sociedad civil, instituciones y empresas: todos tenemos un compromiso común. Y nadie debe conformarse con señalar solo errores ajenos para calmar la propia conciencia".

El componente relativo al Poder Judicial que será implementado por la Corte Suprema de Justicia está coordinado por la Ministra Ali-



cia Pucheta de Correa, quien cuenta con un equipo de colaboradores para tal efecto.

Al momento del lanzamiento del Programa, la Ministra mencionó que el plan apunta a “fortalecer el acceso a la Justicia, no solamente con la posibilidad de formular denuncias, sino que el ciudadano y la ciudadana puedan contar con una resolución de calidad y en el más corto tiempo posible, además de un sistema disciplinario de control y supervisión tratando de corregir las irregularidades procesales y sobre todo la morosidad judicial y así lograr disminuir la corrupción y la impunidad”.

El Programa Umbral es una iniciativa de la Corporación Umbral del Milenio, que ha escogido a nuestro país como beneficiario de la cooperación.

En Paraguay están involucrados en el desarrollo de los componentes del Programa el Poder Ejecutivo (Ministerios de Hacienda, Interior, Industria y Comercio, Consejo de Modernización de la Administración Pública), la Corte Suprema de Justicia, el Poder Legislativo y el Consejo de la Magistratura.

Para la Ministra responsable de la coordinación en el área judicial, “constituye un hecho histórico el trabajo coordinado de varias Instituciones del Estado conjuntamente con el Poder Judicial, logrando unificar criterios, como así también la unión de visiones y acciones institucionales para el desarrollo de un mejoramiento en el servicio a los empresarios nacionales y extranjeros en nuestro país, a favor de la demanda cotidiana de la ciudadanía”.

Datos del programa

Monto global de la cooperación para Paraguay:
(Incluye acciones en los tres Poderes del Estado)

US\$ 34.600.000

Objetivos del Componente 2 – Sector Justicia:

- Fortalecimiento del sistema disciplinario y de control
- Fortalecimiento de los Registros Públicos
- Mejoramiento del sistema de registros para constitución de empresas

Avances del Plan Umbral

Registro de empresas en menor tiempo

El Sistema Unificado de Apertura de Empresas (SUAE) es uno de los primeros logros del Programa Umbral. La Corte Suprema de Justicia, a través de la Dirección de Registros Públicos, contribuyó a la formación de este Sistema que integra a otras instituciones, como el Consejo de Modernización de la Administración Pública; los ministerios del Interior, Justicia y Trabajo, Industria y Comercio y Hacienda; el Instituto de Previsión Social y la Municipalidad de Asunción.

El SUAE es una ventanilla única de entrada de solicitudes y registros estatales que tiene por objetivo facilitar y agilizar el proceso de constitución de nuevos emprendimientos empresariales.

El Sistema permitirá reducir considerablemente el tiempo para registrar una empresa en Asunción. El proceso para la

constitución de una empresa se redujo de 74 días a 36 días, de 17 pasos ahora solo se precisa uno, mientras el costo se reduce de 840 dólares a 250 dólares.

Con esto Paraguay se pone a la altura de los demás países de la región y de América Latina, donde el promedio para la apertura de una empresa lleva 73 días, en tanto en Argentina es de 32 días, Uruguay 43, Brasil 152 y Chile 27. El desafío es seguir avanzando y culminar el proceso en 9 días como en los demás países del primer mundo, como los Estados Unidos, donde los pasos culminan en 5 días, Singapur 6 y Portugal 7.

La simplificación del sistema de registro se logró mediante la colaboración de todas las instituciones que integran el SUAE y una moderna red informática interinstitucional que facilita el proceso de registro de empresas.

Auditorías al servicio de la eficiencia

Un importante incremento en la cantidad de auditorías y controles, tanto a nivel jurisdiccional como administrativo, se verifica durante el presente año según datos proporcionados a través de la Dirección General de Auditoría Interna. En total fueron 41 las auditorías practicadas hasta el cierre de este Informe en todo el país. Las mismas han abarcado tanto a la Capital (30 auditorías) como a circunscripciones del interior (11 auditorías).

Entre los logros resaltantes del año se tiene el cumplimiento del Plan Anual diseñado para el 2006, así como la realización de otras actividades de control que, aunque no habían sido planificadas, surgieron de la necesidad y fueron dispuestas por el Consejo de Superintendencia.

El incremento de fondos presupuestarios para el subprograma respectivo posibilitó asimismo realizar varias auditorías de Gestión Administrativa, Financiera y Jurisdiccional en distintas Circunscripciones Judiciales del Interior de la República.

También se elaboraron mapas de riesgos del área Jurisdiccional, una vez realizadas las recomendaciones a las distintas áreas auditadas, obteniéndose como resultados: La disminución de la morosidad judicial en los Juzgados Penales de Garantías de la Capital, el reordenamiento de los Recursos Humanos, posibilitando el aumento de las

AUDITORÍAS DESARROLLADAS EN EL AÑO 2006

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
CAPITAL	
AUDITORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	23
AUDITORIA DE GESTIÓN JURISDICCIONAL	3
AUDITORÍA DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES	2
AUDITORÍA CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES	2
SUBTOTAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAPITAL	30
INTERIOR	
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN	1
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ Y CAAZAPÁ	1
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FILADELFIA	1
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN	1
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYU	1
REGISTRO DEL AUTOMOTOR DE CAACUPÉ, PILAR, MISIONES, CORONEL OVIEDO, CAAGUAZÚ, CONCEPCIÓN	1
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN - OFIC. REGISTRAL CAACUPÉ	1
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN - OFIC. REGISTRAL SAN JUAN BAUTISTA	1
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN - OFIC. REGISTRAL PILAR	1
INGRESOS JUDICIALES DE CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR	1
SUBTOTAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL INTERIOR	11

audiencias preliminares sustanciadas en los Juzgados de la Etapa Intermedia, y la disminución del riesgo de extravío o robos de fojas en los expedientes.

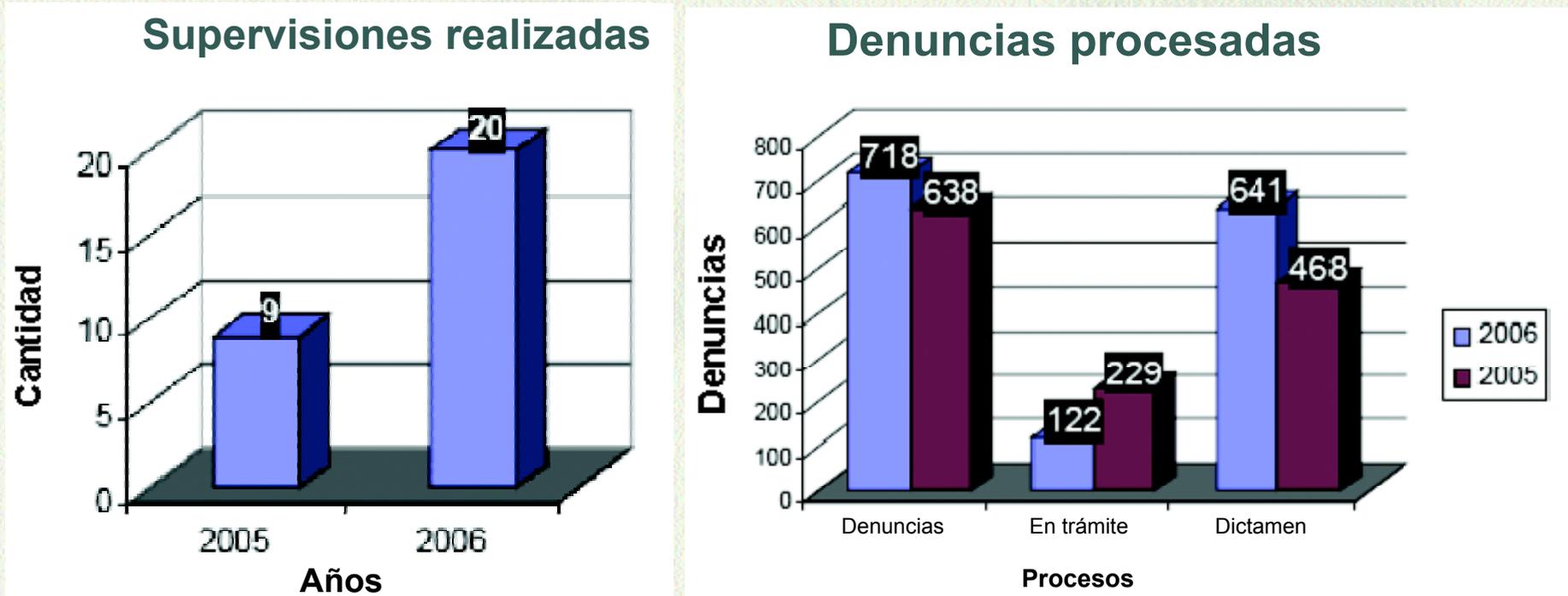
Un punto relevante ha constituido la coordinación de tareas de control y verificación de los Juzgados de Primera Instancia con la Superintendencia General de Justicia, afianzando los controles e informando en tiempo y forma a las autoridades de la Institución para la toma de decisiones en el momento oportuno.

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA

Supervisión y disciplina para una gestión de calidad

La Corte Suprema de Justicia ha ejercido a través de la Superintendencia General de Justicia las acciones de control y supervisión para el mejoramiento de la administración de Justicia. Durante el año 2006 la Superintendencia incrementó el número de funcionarios dedicados a estas tareas, lo cual permitió ampliar su capacidad operativa y de atención de las denuncias y sumarios.

Cuadro comparativo de las denuncias procesadas en el 2005 y al 01 de noviembre de 2006



PROGRAMA DE INSERCIÓN FAMILIAR (PINFA)

Por los derechos de niños y niñas que sufren maltrato

Cumpliendo el objetivo de implementar un modelo de intervención para la atención de niños y niñas separados de su entorno familiar desde el ámbito judicial, el Programa de Inserción Familiar (PINFA) desarrolló acciones en el marco de un proceso que integra al Estado (Poder Judicial) y la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos de la infancia).

El fin último del programa propuesto es promover el derecho de todo niño y niña de vivir en su familia, y cuando esto no sea posible, en un entorno familiar que asegure su protección y su desarrollo integral. El desarrollo de las actividades del Programa está a cargo del Equipo Técnico multidisciplinario e interinstitucional, bajo la dirección general de la Ministra Alicia Beatriz Pucheta de Correa.

Dicho equipo está integrado por los técnicos de la Oficina Especializada en Atención al Maltrato Infantil de la CSJ y los técnicos de la organización ENFOQUE NIÑEZ, quienes coordinan sus acciones y realizan las labores establecidas.

La Oficina Especializada tiene como funciones específicas:

- Realizar el diagnóstico psicosocial inicial de los niños y niñas que ingresen al programa por derivación judicial y los estudios pertinentes mientras dure el proceso de acogimiento familiar en el seno de la familia acogedora.
- Realizar la evaluación psicosocial de familias acogedoras seleccionadas por Enfoque Niñez.



- Monitorear las acciones de acogimiento familiar impulsadas por Enfoque Niñez.
- Mantener informado al Juzgado acerca de todo el proceso de acogimiento familiar y de mantenimiento del vínculo de origen del niño.

Los Técnicos de Enfoque Niñez son responsables de:

- Seleccionar, capacitar y acompañar a familias acogedoras dispuestas a brindar acogimiento familiar a niños y niñas, y poner este listado a disposición del Juzgado.
- Realizar el acompañamiento técnico del proceso de acogimiento, que incluye la atención del niño o niña, y el proceso de mantenimiento del vínculo con la familia de origen.
- Proveer los insumos que demande el proceso de acogimiento familiar de los niños y niñas ingresados/as al programa, que incluyen atención sanitaria y educativa y otras necesidades de supervivencia.
- Presentar a la Oficina Especializada de la CSJ informes periódicos acerca de la situación de cada niño y de los avances del proceso de acogimiento de cada uno de ellos.

Nuevas respuestas para casos de maltratos

El trabajo coordinado entre la Corte Suprema de Justicia y organismos de la sociedad civil en el marco de este programa ha significado un avance en el cumplimiento de lo establecido en instrumentos internacionales basados en la Doctrina de Protección In-

tegral de la Niñez. Este modelo de intervención constituye una nueva herramienta para los juzgados de la niñez y la adolescencia, para dar una respuesta alternativa a la institucionalización que anteriormente se daba en los niños y niñas que ingresaban al sistema judicial en situaciones de maltrato intrafamiliar.

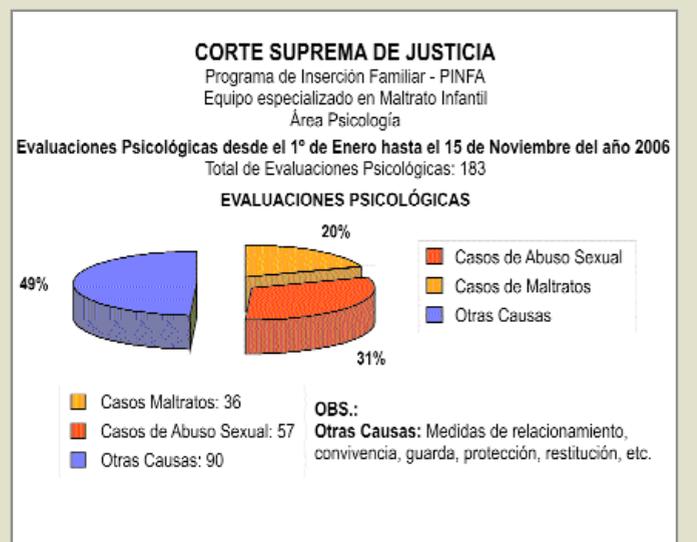
Perspectivas para el 2007

Se tiene prevista la replicación del modelo en los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia de las demás circunscripciones, inicialmente se plantea su implementación en la Circunscripción Judicial de Itapúa.



OFICINA DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL

Cabe aclarar que la Oficina de Atención al Maltrato Infantil se encuentra realizando trabajos de casos, tanto del Programa de Inserción Familiar como de los demás casos de la niñez y la adolescencia (restitución, abrigo, régimen de relacionamiento, pérdida de patria potestad y otros). La Oficina de Atención al Maltrato Infantil ha atendido con diagnósticos psicológicos un total de 183 casos, de los cuales 162 corresponden a otras causas fuera del programa de Inserción, y solo 21 casos corresponden a evaluaciones del programa PINFA.



LA CORTE PROMUEVE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Justicia más cercana para las mujeres

Durante el presente año, la Corte Suprema de Justicia realizó importantes alianzas para promover la igualdad de género. Gracias a ese esfuerzo, que fue presentado por la Ministra Alicia Pucheta de Correa en el VII Encuentro de Magistradas de Iberoamérica, que se realizó en México, nuestro país será sede de la próxima versión de la reunión internacional, en donde se desarrollarán estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer de los Poderes Judiciales de América Latina.

Con la intención de obtener un registro de situaciones en las que las mujeres son víctimas de actos de violencia, la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República firmaron un convenio el 20 de noviembre, para la implementación de un formulario de registro de violencia en todos los juzgados de paz de la Nación y el intercambio de informaciones relacionadas con la violencia doméstica e intrafamiliar.

Con ello, el gobierno judicial ejercido por la Corte Suprema de Justicia demuestra su preocupación por la situación de las mujeres en Paraguay.

También, la Ministra Alicia Pucheta de Correa, primera mujer que ocupa la más alta magistratura en Paraguay, siempre ha acompañado iniciativas que busquen mejorar la situación jurídica de las mujeres.

En ese sentido, la Ministra Pucheta de Correa participó en Cancún (México) del VII Encuentro de Magistradas de Iberoamérica, ocasión en la que presentó un completo informe sobre la situación jurídica actual de las mujeres en Paraguay y los esfuerzos de la Corte Suprema de Justicia para promover la igualdad de género.

Cabe destacar que el mayor logro que obtuvo nuestro país en el encuentro es el de haber conseguido la sede de la próxima reunión, para lo cual se contó con el apoyo unánime y con aplausos de los asistentes.



El encuentro tuvo como resultado la elaboración de la Declaración de Cancún, que entre varios puntos exhorta a los Estados a que promuevan legislación y políticas dirigidas a la igualdad de género, tomar en consideración el rompimiento de los roles y estereotipos discriminantes prevalecientes por razones de edad, etnia, discapacidad, preferencia sexual y nacionalidad.

Principales puntos de la Declaración de Cancún

Exhortar a los Estados a que promuevan legislación y políticas dirigidas a la igualdad de género, tomar en consideración el rompimiento de los roles y estereotipos discriminantes, preferencia sexual y nacionalidad.

Promover a lo interno de los Estados, incluyendo los sistemas judiciales, políticas institucionales dirigidas a la igualdad de las mujeres, sin importar su etnia, edad, discapacidad, preferencia sexual y nacionalidad.

Promover políticas y planes estratégicos de los Poderes Judiciales a corto, mediano y largo plazos con medidas específicas para lograr el acceso a la justicia de la diversidad de mujeres según etnia, edad, discapacidad, preferencia sexual, nacionalidad, víctimas de desplazamiento o cualquier otra condición.

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES EN GUAIRÁ Corte impulsó tarea conjunta de lucha contra el abigeato

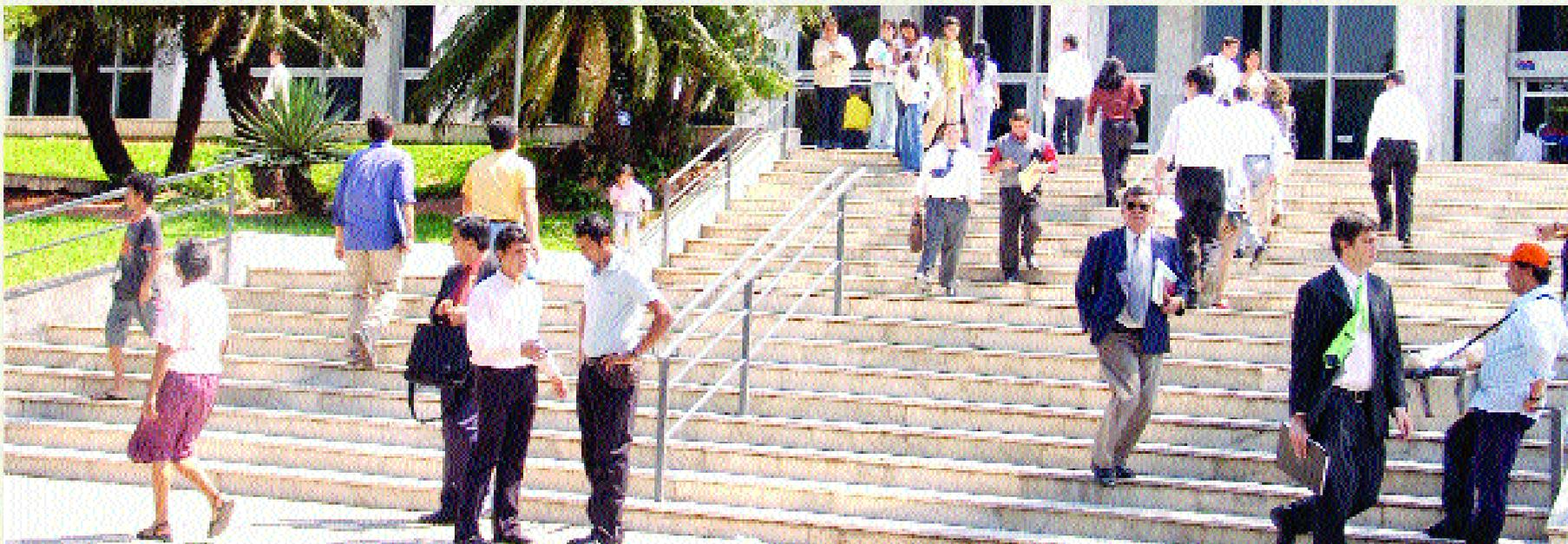
Con el objetivo de combatir el abigeato en el Departamento de Guairá, la Ministra Alicia Pucheta de Correa, superintendente de la circunscripción, en representación de la Corte Suprema de Justicia encabezó una serie de acciones en cooperación con los municipios locales, el Ministerio Público y la Policía Nacional.

Las reuniones realizadas concluyeron con la aprobación de un modelo de proyecto normativo para el tratamiento y comercialización de carne vacuna, que fue presentado en todas las ciudades del departamento para su estudio y

aprobación por parte de las juntas municipales. Las jornadas fueron presididas por la propia Ministra junto con la fiscal general adjunta, Soledad Machuca.

En total fueron realizados 5 reuniones de trabajo y 4 seminarios talleres sobre el Plan de Lucha Contra el Abigeato, en el Departamento del Guairá. En estas actividades participaron líderes de diferentes instituciones, tales como Intendentes, Concejales, Funcionarios Municipales, Policías, Funcionarios del Ministerio Público, Representantes de la Asociación Rural del Paraguay y de la Sociedad Civil.





SERVICIO DE INFORMACION VIA TELEFÓNICA SE IMPLEMENTARA EN EL 2007

INFOJUSTICIA: al alcance de la gente

Si un ciudadano desea conocer los requisitos para acceder a un servicio de la administración de Justicia o si precisa saber la ubicación de un juzgado, desde el año próximo podrá acceder a esta u otras informaciones con sólo hacer una llamada telefónica sin costo para él. INFOJUSTICIA se denomina el nuevo Servicio de Información Judicial que pondrá en marcha la Corte Suprema de Justicia a fin de ampliar los mecanismos de información para el público y facilitar el acceso de la ciudadanía a la Justicia.

Durante el presente año se realizaron acciones de evaluación y planificación en torno a las Mesas de Información y Orientación Judicial (MIOJ), y uno de los proyectos más importantes constituye el impulso del servicio informativo mencionado. El Servicio operará como parte de las denominadas Mesas de Información y Orientación Judicial (MIOJ) instaladas en diferentes sectores del Palacio de Justicia en Asunción. Consistirá en la habilitación de líneas telefónicas de llamada gratuita para los usuarios, que serán atendidas por perso-

nal capacitado para responder a informaciones básicas sobre los servicios del Poder Judicial.

Al momento de edición del presente informe, el sistema está en fase de ajustes y funcionamiento experimental, previéndose su operación oficial para el año próximo.

Las MIOJ fueron asimismo fortalecidas en su capacidad de servicio mediante acciones desarrolladas por iniciativa de la Corte en el marco del Programa "Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información" (USAID-INECIP-CSJ). En este sentido, se realizaron talleres de capacitación y planificación, así como se dispuso una readecuación de espacios y servicios de las Mesas.

FOLLETERÍA SOBRE SERVICIOS

El Programa aportó asimismo la elaboración e impresión de 7.000 folletos destinados a orientar a los usuarios sobre diversos temas y servicios judiciales: juicios de asistencia alimentaria, reconocimiento de filiación, violencia doméstica, maltrato de niños o adolescentes, defensorías públicas, autorización para viaje de niños al exterior, ética judicial, mediación judicial. Asimismo se prepararon 1.000 afiches con los mismos temas.

La ciudadanía puede acceder a la información sobre servicios judiciales concurriendo a los Palacios de Justicia y con el sistema que se implementará, a través de llamadas telefónicas gratuitas.

INFOJUSTICIA

Cómo operará el Servicio proyectado para el 2007

Líneas telefónicas

0800 118100 – 0800119100

Informaciones que pueden ser obtenidas:

- Trámites y documentos básicos para presentaciones judiciales sobre Asistencia Alimentaria, Maltratos en niños y/o adolescentes, Violencia Doméstica, acción de reconocimiento de filiación, denuncias sobre violaciones a la ética judicial, acceso al servicio de Defensorías Públicas, legalizaciones, autorizaciones para viaje de niños y/o adolescentes, entre otros.
- Ubicación de Juzgados, Tribunales, Defensorías y oficinas administrativas en general.
- Juzgados, Defensorías, Fiscalías, Secretarías de turno.
- Costos de servicios y/o tasas.

Observación:

El Servicio INFOJUSTICIA no proveerá información sobre estado de expedientes o situación de trámites administrativos y/o judiciales.



JUSTICIA CON PUERTAS ABIERTAS

Avances concretos para el acceso a la información

La Corte Suprema de Justicia ha asumido en el 2006 el desafío de avanzar con acciones concretas en el mejoramiento de la transparencia institucional y de garantizar el derecho ciudadano de acceder a la información mediante mecanismos y canales adecuados. El fortalecimiento de la Dirección de Comunicación, la renovación de la página web institucional, renovación de las Mesas de Información y Orientación Judicial, el nuevo servicio de INFOJUSTICIA, entre otros, son parte de estas acciones implementadas.

Todas estas acciones fueron encaradas en el marco del Programa “Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información”, auspiciado por USAID y ejecutado por INECIP en acuerdo con la Corte Suprema de Justicia. En un año de implementación del citado Programa, los resultados evidencian que el compromiso inicial de la Corte al aceptar la cooperación (por Resolución N° 542/2005 de la CSJ) fue integralmente cumplimentado con servicios y acciones que benefician directamente a los usuarios de la administración judicial.

En el marco de esta iniciativa, los consultores de las entidades cooperantes desarrollaron sus tareas en permanente contacto y mancomunado esfuerzo con autoridades y funcionarios de la Corte. A continuación algunos de los avances claves que en materia de acceso a la información se pueden mencionar en este año de gestión de la Corte Suprema de Justicia.

El periódico Justicia Abierta fue presentado este año como un servicio de información para la ciudadanía sobre temas referentes a la administración de Justicia.



Comunicación institucional renovada

Por decisión del Plenario de la CSJ, en diciembre del 2005 la entonces Unidad de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia fue elevada al rango de Dirección de Comunicación. En el marco de la cooperación con el programa de USAID-INECIP, fueron desarrolladas varias acciones tendientes a complementar la decisión. Es así que la nueva Dirección recibió la asistencia técnica permanente para su fortalecimiento en materia de organización interna, capacitación de funcionarios, mejoramiento en la calidad de sus servicios internos y externos. Durante el presente año, se ha discutido y avanzado en un modelo de organización que fue aprobado por el Pleno de la Corte. Asimismo, se desarrollaron jornadas de discusión y elaboración de un borrador de Manual de Funciones, fueron realizadas campañas de difusión (especialmente la relativa al caso Ycuá Bolaños para informar a las víctimas y la ciudadanía sobre la organización del juicio oral) y se sistematizaron los procesos de trabajo para las coberturas de informaciones institucionales, provisión de informaciones a la prensa, monitoreo de prensa radial, televisiva y escrita, entre otros.



Página web: herramienta clave de comunicación

Un factor importante de este tiempo de cambio es la página web que por Resolución 780 del máximo Tribunal de la República pasó a cargo de la Dirección de Comunicación. Esta "ventana al país y al mundo" permite visibilizar las acciones institucionales de una manera eficaz por la rapidez en su actualización.

La página web, con un nuevo diseño y el incremento notable de visitas diarias, se convierte así en un instrumento válido para la transparencia institucional y el acceso a la información judicial por parte de la ciudadanía en general. La página también está demostrando eficacia como fuente de consulta y de información para los gremios de profesionales vinculados al trabajo judicial, pues las noticias son actualizadas en forma permanente por el equipo de prensa con que cuenta.

Las reuniones de ministros con representantes de instituciones o gremios profesionales son asimismo difundidas a través de la página.



Otros contenidos se refieren a la actualización permanente de materiales nuevos en la Biblioteca Jurídica del Poder Judicial.

Todos los departamentos y unidades dependientes de la Corte ya están proveyendo sistemáticamente sus informes para el enriquecimiento informativo de la página, cuyo sitio es www.pj.gov.py

Plenarias con informes a la ciudadanía

La Corte, por decisión unánime de los ministros, dispuso también un sistema de información periódica sobre los temas tratados en las plenarias del máximo tribunal.

Todos los martes, tras la sesión, dichos informes son elaborados y entregados a la prensa y están a disposición de la ciudadanía en la página web de la institución. Este hecho histórico es parte de la serie de medidas que la Corte se plantea para viabilizar un sistema de mayor y más fácil acceso a la información por parte de la ciudadanía. La Secretaría General de la CSJ y la Dirección de Comunicación se

encargan de mantener en vigencia este servicio.

Desde la implementación de esta disposición, en agosto de este año, en la página web institucional fueron incluidos los informes de todas las plenarias del más alto tribunal de la República, incluyendo el orden del día, el sentido de lo abordado y las decisiones asumidas por el pleno.

El mismo sistema es utilizado para informar sobre los temas abordados en las sesiones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.

Perspectiva de derechos humanos en la Justicia

La Corte Suprema de Justicia ha promovido la atención especial del tema de los derechos humanos a través de programas y actividades impulsados desde la Dirección respectiva.



Dicha Dirección constituye una instancia administrativa que presta un servicio de apoyo técnico a la función jurisdiccional, teniendo como MISIÓN actual “promover la institucionalización de la perspectiva de DD.HH. en el sistema de administración de justicia”.

Ante la vigencia de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República del Paraguay, la Corte Suprema de Justicia asignó como funciones principales a la Dirección el monitoreo, información, investigación, análisis y difusión en materia de DD.HH.

En este sentido, la Dirección ha dado la atención requerida para el monitoreo de expedientes judiciales de los casos denunciados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Precisamente, en el presente año, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia se pronunció en cuanto a que la mencionada Dirección “tome conocimiento del curso de la tramitación respectiva de cada caso suscitado ante la CIDH” (N.P. N° 14 -8/03/06).

Programas en desarrollo

Se encuentran en plena ejecución el Programa de Atención a Adolescentes Infractores (PAI) y el Programa de Inserción Familiar (PINFA). Ambos programas son articulados con diferentes organizaciones no gubernamentales especializados en la temática niñez y adolescencia. S.E. Prof. Dr. Víctor Núñez es el ministro responsable de la Dirección de Derechos Humanos y Director General del PAI.

El Programa de Inserción Familiar se encuentra bajo la dirección general de la Ministra S.E. Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa.

Sigue vigente en cada Circunscripción Judicial la conformación de la Unidad de Derechos Humanos, de la que hacen parte algunos integrantes de los Tribunales, Jueces, Defensores y funcionarios, quienes colaboran en carácter ad honorem con la DDH, sin perjuicio de sus funcio-

nes ordinarias.

La descentralización es un camino estratégico, es por ello que se pretende intensificar el acompañamiento de dicha unidades para el fortalecimiento de las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos.



DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DEL TERROR SUBEN A LA WEB

Memoria y justicia en la agenda institucional

Memoria y justicia deben ir de la mano para que el futuro no repita los errores del pasado. Con esta perspectiva, la Corte Suprema de Justicia ha promovido el fortalecimiento del Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (CDyA), más conocido como "Archivo del Terror", y dispuso los trámites iniciales para la creación de un Museo de la Memoria de la Justicia en Paraguay.



El Día de la Dignidad Paraguaya, establecido el 22 de diciembre como recordación del descubrimiento de los archivos policiales pertenecientes a la época stronista, fue preparado con una gran novedad: 60.000 documentos del Archivo alzados a la red de Internet para estar a disposición del público y de investigadores.

Dentro de los mismos objetivos, en noviembre se iniciaron las gestiones y la ejecución del Proyecto que permitirá la instalación del CDyA en un lugar más accesible del Palacio de Justicia y la creación del Museo de la Justicia. Este Proyecto está coordinado por la Ministra Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa y cuenta con el asesoramiento del Arq. Osvaldo Salerno y la historiadora Dra. Margarita Durán.

La incorporación del sitio del CDyA a la página web de la Corte Suprema de Justicia y la puesta a disposición de todo el mencionado conjunto de documentos han sido posibles por la coordinación de tareas de diversas dependencias y el impulso dado para el fortalecimiento de la Dirección de Comunicación como parte del Programa "Acceso a la Información", ejecutado con la cooperación de USAID.

Los documentos alzados a la web son los que corresponden al conocido Operativo Cóndor. Es la primera vez que esta documentación completa estará disponible en Internet para facilitar el acceso a investigadores y usuarios.

Actividades del CDyA

El Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos atendió hasta octubre un total de 1.126 pedidos

de hábeas data referidos a los documentos obrantes en el Archivo.

Se atendió en forma permanente el requerimiento de usuarios e investigadores en el Centro, así como se desarrolló una cooperación permanente con instituciones educativas de niveles medio y universitario para visitas y trabajos investigativos académicos. Asimismo se trabajó en permanente colaboración con la Comisión de Verdad y Justicia, a la que se facilitó la documentación solicitada a través de notas y previa autorización de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar cumplimiento a los objetivos para los que fue creada. En ese sentido, se entregaron:

- 194 documentos en soporte electrónico referentes a informes policiales sobre detenidos.

- fotocopias de documentos que no se encuentran digitalizados, referentes a conclusiones de conferencias bilaterales y manuales de adiestramientos policiales.
- fotocopias de documentos síntesis redactados por la policía y que hacen referencia a sucesos y personas involucradas en los mismos.
- 218 documentos en soporte electrónico referidos a informes redactado por los jefes policiales.
- 218 documentos en soporte electrónico continuando con informes policiales, además de 75 documentos referentes a desaparecidos.
- 197 documentos solicitados sobre personas desaparecidas y muertas.



OFICINA, TRIBUNAL Y CONSEJO DE ÉTICA JUDICIAL

El camino ético en el ejercicio de la magistratura judicial

El Poder Judicial del Paraguay puede mostrar al mundo uno de los más importantes pasos en el objetivo de un mejor y más eficaz servicio de administración de Justicia: el Código y los órganos de Ética Judicial, que en este año 2006 ya están funcionando en su totalidad.

Tras la aprobación en octubre del 2005 del Código de Ética Judicial, un logro único en toda la historia de la magistratura nacional, en este año 2006 se han conformado plenamente los tres órganos que conforman el

Sistema de Ética Judicial de la República del Paraguay: la Oficina de Ética Judicial (desde el 1 de enero de 2006), el Consejo Consultivo y el Tribunal de Ética Judicial (desde el 23 de agosto de 2006).

I- CONSEJO CONSULTIVO (integrado el 23 de agosto de 2006)

Consultas formales presentadas:	03
Opiniones consultivas emitidas de oficio:	02
Dictámenes en consultas particulares de magistrados:	02
Dictámenes en proceso para juicios de responsabilidad ética:	15

II- TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL (integrado el 23 de agosto de 2006)

Denuncias éticas formales contra jueces (enero a octubre 2006)	17
Denuncias éticas admitidas hasta octubre	09
Procedimientos iniciados de oficio	01
Sesiones realizadas	06





III- OFICINA DE ÉTICA JUDICIAL

Desde enero de 2006 se ha conformado la Oficina de Ética Judicial, que sirve de soporte técnico, procesal y administrativo a todo el sistema de ética judicial, sirviendo asimismo de apoyo a los principales órganos: el Tribunal de Ética Judicial y el Consejo Consultivo, con el área de denuncias y de consultas.

Con el afán de divulgar los propósitos y normativas del Sistema de Ética Judicial, la Oficina ha publicado ejemplares del Código de Ética y del Reglamento de funcionamiento

de los órganos respectivos.

Hasta octubre del 2006 fueron distribuidos 3.500 ejemplares del Código y 1.500 de los Reglamentos.

También se publicaron tres números del Boletín de la Oficina con datos e informaciones sobre el Sistema.

La Oficina, en cooperación con otras dependencias y entidades, promovió la realización de talleres y seminarios que ayudaron a divulgar los contenidos y la orientación del Sistema de Ética Judicial.

Entre los más relevantes se citan el Semina-

rio del Primer Aniversario del Código de Ética Judicial. Jornadas con periodistas y público en general. 23 y 24 de octubre, con la presencia del Dr. Rodolfo Vigo, así como conferencias en las Universidades Nacional de Itapúa y Nacional del Este.

PEDIDOS DE SUSPENSIÓN DE AFILIACIONES PARTIDARIAS

A los efectos de dar cumplimiento al art. 10, numeral 3) del Código de Ética Judicial, la Oficina de Ética Judicial ha recorrido todas las circunscripciones judiciales de la Repú-

blica recogiendo las solicitudes de suspensión de afiliación a partidos políticos de magistrados entre abril y junio de este año. Debe recordarse que esta norma ha sido fruto de la atención a encuestas realizadas a la ciudadanía y la comunidad jurídica (92,9% favorable).

De un total de 590 magistrados con que cuenta el Poder Judicial se han presentado ante la Oficina de Ética Judicial la solicitud de suspensión de afiliación de 446 magistrados judiciales, incluidos Ministros de la Corte Suprema de Justicia (9), Camaristas (97), Jueces de Primera Instancia (185) y Jueces de Paz (154) de todas las Circunscripciones Judiciales de la República.

El resto de los magistrados ha comunicado que no pertenece a ningún partido político, situación que la Oficina está verificando.

Algunos magistrados también han realizado consultas sobre si se encuentran en padrones partidarios en forma ilegítima sin su consentimiento, sobre cuya situación la Oficina ha realizado consultas a la Justicia Electoral, casos en los cuales una vez recibido el informe se ha notificado a los magistrados interesados de la respuesta.

Se ha completado el objetivo propuesto, pudiendo decir hoy que los magistrados judiciales de la República de Paraguay en el ejercicio del cargo no pertenecen formalmente a partido político alguno.

El gesto de solicitud de suspensión en la afiliación conlleva por tanto en el futuro un compromiso de imparcialidad y de deberse a la República del Paraguay, en las altas funciones públicas que ejercen en la tarea de administración de Justicia.



Un ejemplo para Iberoamérica

El secretario ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, Dr. Rodolfo Vigo, en su visita al Paraguay el 23 y 24 de octubre de 2006, ha destacado que el Sistema de Ética Judicial del Paraguay es un referente para toda Iberoamérica, y que constituye un paradigma que será observado como el mejor hasta la fecha, que si continúa por esta senda será tenido como modelo para otros países. Este hecho nos enorgullece pero también es un desafío para nuestro Poder Judicial.

Suspensión de afiliaciones. Datos por partidos políticos De 590 magistrados judiciales de la República del Paraguay:

No pertenecían a partido alguno:	144 (24,4%)
Partido Colorado:	366 (62%)
Partido Liberal Radical Auténtico	63 (10,7%)
Partido Encuentro Nacional	10 (1,7%)
Partido Demócrata Cristiano	4 (0,67%)
Partido Unace	2 (0,34%)
Partido Revolucionario Febrerista	1 (0,16%)

Capacitación de magistrados y funcionarios

El Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ) realizó durante el presente año numerosas actividades de capacitación, así como desarrolló su programa de publicaciones conforme a los objetivos marcados institucionalmente.

La División de Capacitación tuvo a su cargo la organización y/o coordinación de seminarios, talleres y jornadas instructivas en todo el país. Algunas de las más relevantes han sido:

1. Talleres de Validación del Manual de Procedimientos para la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulneración de Derechos. Con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Febrero 2006. En Concepción, Ciudad del Este, Paraguari y Misiones.
2. Seminario Sustracción Internacional de Menores, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 06 y 07 de marzo, Asunción.
3. Taller sobre Nulidades Procesales y Perención de la Instancia Civil, Marzo, Asunción.
4. Curso - Taller sobre Responsabilidad Penal del Adolescente, Marzo, Palacio de Justicia - San Juan Bautista - Misiones.
5. "Curso - Taller para Jueces de Paz sobre Registro de Uniones de Hecho, Bien de Familia y Certificado de Vida y Residencia Y Autorizaciones para Viajar al Exterior", 31 de marzo, Hotel Tirol - Encarnación.
6. Curso - Talleres para Jueces de Paz sobre Registro de Uniones de Hecho, Bien de Familia y Certificado de Vida y Residencia Y Autorizaciones para Viajar al Exterior". Realizados en varias ciudades.
7. "Seminario Internacional sobre Deseño, Transparencia y Acceso a la Información Judicial". Organizado por INE-CIP-USAID, 3 y 4 de mayo. Asunción - Hotel Excelsior.
8. "Taller de Validación del Manual del Procedimientos para la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulneración de Derechos". Con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En Central, Cordillera, Chaco, Ñeembucú, Amambay, Caaguazú, Caazapa, Guairá, San Pedro, Itapúa.
9. Curso - Taller sobre Responsabilidad Penal del Adolescente. Palacio de Justicia - Pedro Juan Caballero.
10. Seminario sobre la Adopción como Política de Protección Integral, Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, 05-06 de julio, Centro de Convenciones del Carmelitas Center.
11. Taller sobre Presentación y Utilización Práctica del Manual de Dispositivos y Tácticas para Combatir la Piratería y Proteger la Propiedad Intelectual, Embajada Americana, 05, 06, 11 y 12 de julio, Centro de Convenciones del Carmelitas Center y Ciudad del Este, Coronel Oviedo, San Juan-Misiones, Villarrica.
12. Curso - Taller sobre Derecho Público, Pedro Juan Caballero.
13. "Curso - Taller sobre La Aplicación de Instrumentos Normativos Referidos a la Violencia Doméstica", 02, 03, 04, 17 y 18 de noviembre, Palacio de Justicia, Asunción.
14. "Curso - Taller Introductorio a la Mediación de Conflictos en el Sistema Penal", 16 y 17 de noviembre. Palacio de Justicia. Paraguari.
15. "Curso - Taller sobre Derecho Público", 03 de noviembre, Villarrica, San Juan Bautista - Misiones.
16. "Seminario sobre Seguridad Jurídica en el Mercosur", 27, 28 y 29 de noviembre, Asunción.
17. "Prevención, sanción y erradicación de la pornografía infantil", Global Infancia, Asunción, "Prevención de la Violencia en la Familia y la Escuela", Secretaría de la Niñez, Asunción.

Acciones para una mejor Justicia

Sistema de Protección al Denunciante

El 9 de octubre del 2006, como parte del programa denominado "Protección al Denunciante de Hechos de Corrupción", en la Dirección de Registros Públicos fue habilitado un "Buzón de denuncias". Este programa es auspiciado por la Agencia Americana de Cooperación (USAID) y ejecutado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

Este proyecto involucra a varias instituciones públicas y en lo que compete al Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia ha ratificado su compromiso para implementar el plan que pretende brindar a los funcionarios y público en general un sistema de denuncias que les permita confidencialidad y seguridad.



Red de información sobre causas penales

Durante el año se realizaron trabajos inherentes al cumplimiento del Convenio que para el establecimiento de una red de información interinstitucional había sido suscripto el año anterior entre la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Ministerio de Justicia y Trabajo, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores del Poder Legislativo. Esta red permite un adecuado e interconectado manejo de información sobre las causas penales y la ejecución de sentencias, lo cual redundará en beneficio del respeto de los derechos humanos de los reclusos en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. Las acciones, entre otras, fueron:

- Realización de procesos de trabajos tendientes a la migración de información en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú al Sistema de Ejecución de Penas, a fin de unificar herramientas de gestión entre los Juzgados de Ejecución y los Centros Penitenciarios.
- Relevamiento de requerimientos y presentaciones necesarios para la ampliación de la Red Informática en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú a las diferentes oficinas internas.
- Consolidación del Documento Metodológico: "Guía para la realización del Censo de Población Penitenciaria".
- Elaboración y socialización del Documento de trabajo: "Perfil de la Oficina de Identificación previa de encausados".

Mapa de Transparencia de la Corte

Promovido por el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI), del cual forma parte la Corte Suprema de Justicia, se elaboró este año 2006 el Mapa de Transparencia de la institución. La Dirección de Planificación coordinó las acciones pertinentes con

el consultor contratado para dicho emprendimiento, que culminó con un documento que presenta todo el contexto institucional, con fortalezas y debilidades en torno al tema de la transparencia y la eficiencia en la administración judicial.



Acciones para una mejor Justicia

Juzgados para lugares distantes

La localidad de Puerto Casado desde el 2006 ya cuenta con un Juzgado de Primera Instancia de los fueros Civil, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia. Durante la habilitación, acto realizado en la nueva sede judicial, ubicado en el histórico casco urbano de la localidad, el sacerdote que bendijo la obra clamó: "¡Bienvenida la justicia!". Cabe destacar el esfuerzo del ministro Miguel Óscar Bajac (foto) para la concreción de la obra.



Reunión con especialistas en DDHH

El ministro de la Corte Suprema de Justicia y encargado de los asuntos relacionados con los derechos humanos en la máxima instancia judicial, doctor César Garay Zuccolillo (foto) mantuvo una reunión con el jurista brasileño Belisário Dos Santos, experto en la materia de la ONU. El ilustre visitante señaló que en América Latina se vive un proceso democrático y que por ello es importante reforzarlo con una buena labor jurídica.



Seguridad es una prioridad dentro del Palacio de Justicia

Desde la asunción de la actual Corte Suprema de Justicia se han realizado procesos de mantenimientos y reparaciones a las torres del Palacio de Justicia de Asunción, atendiendo a que la construcción del edificio ocupado por el Poder Judicial data de más de 20 años.

En ese sentido, se priorizó desde el primer momento la seguridad de los funcionarios y usuarios de la Justicia, con la creación del Departamento de Prevención de Siniestros, que monitorea todo lo que respecta a la seguridad del edificio. El primer trabajo realizado con las dependencias técnicas de la Corte fue la liberación y apertura de las salidas de emergencia hacia las escaleras de escape existentes, previéndose la construcción de más escaleras que conduzcan directamente a las vías de circulación pública. También se ha contratado por primera vez una empresa de seguro que asume la responsabilidad civil por daños a terceros.

Sobre el reservorio de agua, es importante mencionar que existe una aprobación de ESSAP para disponer de otra cañería de alimentación al Tanque Inferior y actualmente el Departamento de Obras y Mantenimiento está implementando la construcción de la segunda acometida, que solucionará el inconveniente al cargar con mayor rapidez el tanque.



GESTIÓN JURISDICCIONAL

Informe de Gestión / 2006

Corte Suprema de Justicia

SE REALIZARON JUICIOS DE GRAN INTERÉS SOCIAL

La Justicia actuó para responder a los grandes desafíos



Un despliegue logístico extraordinario hizo la Corte para garantizar la actividad jurisdiccional y el desarrollo del juicio en el caso Ycuá Bolaños

El 2006 fue un año importante para la Justicia paraguaya, atendiendo los nuevos desafíos que surgieron a raíz de juzgamientos de gran repercusión nacional e internacional. El delito del secuestro fue combatido con la aplicación de fuertes penas para sus infractores, como se demostró en los juicios del niño Amín Riquelme y la joven Cecilia Cubas. El juicio del caso Ycuá Bolaños significó sin dudas un gran reto en materia logística para el Poder Judicial, pues por primera vez se realizó en nuestro país una audiencia con más de un centenar de querellantes. Por ello, la Corte Suprema de Justicia dispuso que el juicio se realice en un local acorde a las necesidades que podían surgir de un “megajuicio”, como lo es sin dudas el del Ycuá Bolaños.



En el juicio sobre el secuestro y muerte de Cecilia Cubas, el tribunal impuso varias condenas a los imputados.

ESTADÍSTICAS PENALES AÑO 2006

	Autos Interlocutorios	Sentencias Definitivas
Etapas Intermedias	3.820	586
Ejecución	3.170	---
Garantías	16.584	168
Juicio Oral	262	343
Juicio Penal Privado	301	63
Liquidaciones	1.108	136
Cámara de Apelación	1.268	316
Juzgado Niñez	177	5
Total	26.690	1.617



El juicio por el secuestro y asesinato del niño Amín Riquelme concluyó con penas ejemplares.

Datos de Estadísticas Civiles

La gestión jurisdiccional del 2006 se ve reflejada en los datos estadísticos de los fueros Civil y Laboral, Laboral, Niñez y Adolescencia. Las cifras compiladas corresponden hasta el mes de octubre del presente año y son presentadas de manera global en cada Circunscripción.

CIRCUNSCRIPCIÓN CAPITAL

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	1.725	1.614	380
2006	4.535	5.451	1.284

TRIBUNAL DE CUENTAS

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	1.108	1.297	233
2006	365	940	154

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	25.871	30.276	18.038
2006	37.668	46.097	26.919

JUSTICIA LETRADA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	14.371	18.388	12.241
2006	21.642	29.524	18.342

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	27.816	33.761	29.610
2006	35.246	35.222	28.831

CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	547	348	18
2006		306	55

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	2.125	1.268	1.047
2006	1.440	1.184	813

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	916	1.087	377
2006	523	586	202

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CANINDEYÚ

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	745	413	177
2006			

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	339	243	61
2006	12	96	43



CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAAZAPÁ

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	721	533	300
2006		433	230

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	184	59	62
2006			

CIRCUNSCRIPCIÓN AMAMBAY

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	359	296	90
2006		198	74

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.429	1.057	677
2006		944	588

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	984	326	57
2006		127	6



CIRCUNSCRIPCIÓN ALTO PARANÁ

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	1.604	1.489	327
2006		1.061	237

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	8.970	6.215	3.997
2006	5.957	5.998	3.313

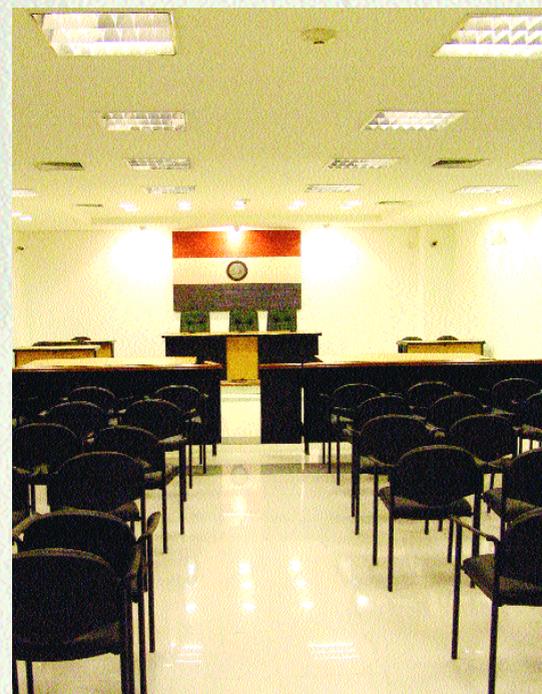
JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.454	694	181
2006	267	204	66

CIRCUNSCRIPCIÓN DE PDTE. HAYES

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	161	87	42
2006	314	142	20



CIRCUNSCRIPCIÓN DE GUAIRÁ

A. TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	557	484	134
2006		358	131

B. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	3.202	2.167	1.049
2006		1.918	953

CIRCUNSCRIPCIÓN CAAGUAZÚ

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005		541	141
2006		371	95

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	2.234	1.734	1.185
2006		1.789	1.212

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	430	129	99
2006		317	283

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ITAPÚA

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005		900	226
2006		788	225

B. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	7.570	5.469	2.985
2006	7.100	4.865	2.740

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CORDILLERA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.346	990	
2006		561	

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	404	596	
2006		144	

CIRCUNSCRIPCIÓN MISIONES

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	282	176	89
2006		85	50

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.918	1.147	435
2006	733	685	277

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	636	571	228
2006	170	168	28

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN PEDRO

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.361	631	458
2006		415	359

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	317	180	119
2006		24	9



CIRCUNSCRIPCIÓN DE PARAGUARÍ

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	93	23	1
2006	115	57	21

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.174	1.063	396
2006	1.221	1.103	662

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005		361	201
2006		250	

CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCÚ

TRIBUNAL DE APELACIONES

Civil y Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia

Año	Ingresos	A.I.	ACyS
2005	303	531	250
2006		123	41

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	1.143	766	410
2006	1.019	778	408

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	294	263	61
2006	205	150	70

CIRCUNSCRIPCIÓN DE PDTE. HAYES

JUZGADOS DE PAZ

Año	Ingresos	A.I.	S.D.
2005	161	87	42
2006	314	142	20

Ministerio de la Defensa Pública

El Ministerio de la Defensa Pública desarrolló este año sus actividades dando cumplimiento a su misión institucional, garantizando el derecho constitucional respectivo a través de los defensores del área penal, civil, niñez y adolescencia, laboral, y de pobres y ausentes ante el fuero de la Niñez y Adolescencia.

La participación en juicios, así como la asistencia judicial a ciudadanos carentes de recursos, destacan como las acciones fundamentales del Ministerio.

El Ministerio de la Defensa Pública estuvo representado en foros, como el IV Congreso Interamericano de Defensorías Públicas, el II Congreso de la Asociación de Defensorías Públicas (El Salvador, junio del 2006), la III Reunión Especializada de De-

fensorías Públicas (Brasilia, marzo 2006), entre otros.

Actividad relevante constituyó la realización del Segundo Congreso de la Defensoría Pública en Paraguay (septiembre 2006), que contó con la organización de la Corte Suprema y las ponencias de los Ministros Alicia Pucheta de Correa y Oscar Bajac, además de otros magistrados y expertos.



Casos atendidos en el año 2006

Penal	20.536
Civil y otros	17.184
Total	37.720

Casos asistidos en el fuero penal (todo el país)

TOTAL ASISTIDOS	20.536
PRÓFUGOS	511
PROCESADOS	6.092
LIBRES CON PROCESOS	11.911
LIBERTADES DEFINITIVAS	405
INDULTOS	1
HÁBEAS CORPUS	2
FALLECIDOS	7
EXPULSADOS	1
EVADIDOS	19
CON CONDENAS	1.587

Casos atendidos en la Circunscripción Capital

Def. en lo Civil	2.033
Def. Niñez y Adolescencia	2.810
Def. Pobres y Ausentes ante la Niñez y Adolescencia	1.449
Def. en lo Laboral	144

SE IMPLEMENTÓ PLAN PILOTO EN JUZGADOS PENALES

Mediación, medio alternativo para resolver conflictos

Conscientes de que el diálogo es un método alternativo de solución de controversias, la Corte Suprema de Justicia ha potenciado la Oficina de Mediación, que durante el 2006 ha realizado jornadas de diálogo en instituciones educativas a fin de fomentar la plática para la solución de conflictos.

La Oficina de Mediación del Poder Judicial es un órgano que busca la solución de controversias por métodos alternativos al judicial. La Corte Suprema de Justicia dispuso durante el 2006, como plan piloto, que tres juzgados de liquidación y sentencia de la capital deriven sus audiencias de conciliación a la Oficina de Mediación para su solución.

En ese sentido, el juez Carlos Ortiz Barrios, cuyo juzgado empezó a trabajar con la Oficina de Mediación, indicó que hasta el momento entre el 38% y 40% de los casos son solucionados satisfactoriamente en forma pacífica y sin necesidad de llegar a los estrados judiciales.

También se realizan jornadas de capacitación con jueces de paz del interior de la República, a fin de interiorizarlos en los beneficios de solucionar conflictos por esta vía alternativa.

Otro proyecto que fue encarado por la oficina en el presente año fue el de realizar jornadas de mediación en el colegio capitalino Juan Ramón Dalquist, ubicado en la zona de la Chacarita. Los alumnos fueron capacitados con

charlas sobre técnicas de negociación de conflictos, de manera que lo aprendido puedan ponerlo en práctica no solo en las instituciones educativas, sino también en los hogares y en los barrios.

Para el 2007 la intención es brindar la cobertura no solo en las instituciones públicas y privadas de la capital, sino también de la Gran Asunción y de los colegios del interior del país, trabajo que estará a cargo de los mediadores de las diferentes circunscripciones judiciales.



Casos ingresados por jurisdicción

Procedencia	Cantidad de casos
Niñez y Adolescencia	202
Civil y Comercial	10
Laboral	04
Justicia Letrada	04
Juzgado de Paz	07
Penal	57
Casos extrajudiciales	226
Total	510



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Informe de Gestión / 2006

Corte Suprema de Justicia

MEJORANDO EL PLAN DE GASTOS INSTITUCIONAL

Presupuesto judicial transparente

Una nueva herramienta presupuestaria, con una estructura más transparente, legible y funcional, es el producto del trabajo sistemático y coordinado que se realizó a partir de la decisión de la Corte de mejorar el presupuesto institucional, para lo cual se contó con la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en el marco del Programa “Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información” financiado por dicha agencia y ejecutado por INECIP con acuerdo de la Corte.

Conforme Resolución N° 542/2005, la Corte Suprema de Justicia resolvió aceptar la Cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), para la realización de un diagnóstico integral de los tipos y niveles de información que producen las diversas oficinas del Poder Judicial y para desarrollar indicadores de gestión que permitan a la Corte Suprema realizar la auditoría y el seguimiento sistemático de la labor jurisdiccional de los jueces de la República en la Circunscripción que se tome como inicio de un Plan Piloto a ser definido.

Por Resolución N° 699/2006, se dispuso la elaboración de una reingeniería presupuestaria que abarcó los siguientes puntos:

- a) Incorporar clasificadores presupuestarios para funcionarios jurisdiccionales y administrativos.
- b) Elaborar el presupuesto por materia jurisdiccional, en forma departamentalizada.
- c) Reestructurar el anexo de personal conforme a denominaciones de cargos.
- d) Desarrollar una unidad de medida participativa con los diversos administradores de las circunscripciones
- e) Programar el Proyecto de Presupuesto 2007 con base en un plan de compras por



tipo de productos de insumos y/o servicios, y

- f) Establecer criterios de estimación de recursos propios

Por Resolución 839/06, la Corte Suprema de Justicia aprobó la nueva estructura programática para el ejercicio fiscal 2007. Para la puesta en marcha de la elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2007, el Consejo de Superintendencia resolvió la conformación de la Comisión respectiva y aprobó el Plan de Trabajo para la realización del mismo, según Resolución Nº 877 del 07/06/2006.

En forma general, a continuación se mencionan los trabajos realizados para la presentación final del Proyecto de Presupuesto 2007 a la Corte Suprema de Justicia:

- a. Elaboración e implementación de la nueva estructura programática en el presupuesto institucional, que permitirá una lectura rápida, sencilla y fácil del Anexo de Personal de la CSJ, que contiene más de 7.000 cargos para el 2007. Con esto se iniciará un proceso de implementación de un plan de carrera para ambos ámbitos de actuación dentro de la Corte Suprema de Justicia, se asignan los cargos bajo una estratificación ordenada y adecuada a la misión institucional, para el efecto las denominaciones de cargos y sueldos se agruparon bajo Niveles Jerárquicos acordes a la naturaleza, funciones y responsabilidades que ejercen los funcionarios.

Además, se identifica la producción de los despachos judiciales por materias jurídicas que sirva para controlar y monitorear las desviaciones entre lo estimado y realizado.

- b. Anexo de personal: se elaboró una nueva Tabla de Categoría, Denominaciones de Cargos y Remuneraciones para el 2007, no tiene ninguna incidencia financiera en el presupuesto, los montos de los sueldos son los mismos y cumplen con la misma dinámica del SINARH. Se redujeron 252 denominaciones de cargos a 71 para el 2007, además se construyó una tabla para los funcionarios jurisdiccionales y otra para el personal administrativo, con el fin de permitir la carrera para el funcionario de la CSJ, la diferencia entre ambas categorías se encuentra en el Código presupuestario con "J" personal jurisdiccional y sin "J" para el personal administrativo.
- c. El Proyecto de Presupuesto 2007, incluyendo la nueva Tabla de Asignación Nº 6 de Categoría, Denominación de Cargos y Remuneraciones, fue aprobado por la Corte Suprema de Justicia según Resolución Nº 870 del 29/08/2006 y presentado ante el Congreso Nacional el 1/09/2006, por un monto de G. 460.812 millones, superior en 25% al presupuesto vigente.

Si bien el Congreso no aprobó la nueva estructura presupuestaria, ha quedado pendiente de incorporarla como tal en la primera reprogramación presupuestaria del 2007.

Jornadas de información sobre el presupuesto

Como parte de la estrategia de divulgación sobre la nueva estructura presupuestaria, la Corte propició, en conjunto con el Programa respectivo de USAID-INECIP, las jornadas denominadas "Presupuesto Judicial Transparente".

Así se realizaron reuniones con jueces y administradores del Poder Judicial, así como audiencias públicas con representantes de la sociedad civil, en las que los funcionarios del Poder Judicial y los consultores externos dieron a conocer los beneficios de la nueva estructura presupuestaria.

El Presidente de la Corte, Dr. José Raúl Torres Kirmser, inauguró la serie de eventos con la jornada realizada en Coronel Oviedo.

Luego hubo jornadas similares en Villarrica (bajo la dirección de la Ministra Alicia Pucheta de Correa), San Juan Bautista (bajo la dirección del Ministro Antonio Fretes) y Ciudad del Este (bajo la dirección del Ministro Wildo Rienzi). Asimismo, se realizaron jornadas con administradores judiciales de todo el país y reuniones con jueces en Asunción.

La Corte cuenta con un inventario real de bienes

A través de las acciones desplegadas por los departamentos pertinentes de la Dirección Administrativa y de la Dirección Financiera, la Corte Suprema de Justicia cuenta con un inventario real de todo su patrimonio. Esto es resultado de una tarea sistemática y ordenada que requirió medidas y actividades de carácter administrativo y control.

En torno al objetivo de un mejor ordenamiento y actualización de los bienes pertenecientes a la Corte, a través del Departamento de Patrimonio de la Dirección Administrativa se realizaron acciones como:

- Conciliaciones de las cuentas CONTABLES y PATRIMONIALES del Balance General y los Movimientos de Bienes Patrimoniales registrados por ALTAS, COMPRAS, DONACIONES, TRASPASOS y BAJAS realizados al 2005 en el Sistema de Registro Informático - Módulo de Patrimonio. Dicha tarea incluye al Dpto. de Contabilidad de la CSJ y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda como apoyo y asesoría, respectivamente.
- El Informe resultante de la toma del INVENTARIO realizado en el 2005 en toda la Corte Suprema de Justicia genera nuevos ajustes de correcciones, modificaciones, actualizaciones, generando producto terminado, cual es el INVENTARIO REAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- Se comunicó a los administradores de las Circunscripciones Judiciales del Interior el requerimiento del INVENTARIO GENERAL registrado al 2005 en el Módulo del Sistema Informático de Patrimonio y lo registrado en las cuentas contables, conteniendo datos del registro desde el año 2001 hasta el 2006, clasificados en Cuentas y por Tipo de incorporación:
 - Bienes registrados por ALTA (Resolución N° 459/05)
 - Bienes registrados por COMPRAS
 - Bienes registrados por PROYECTOS
 - Bienes registrados por Bajas-Donaciones-Traspasos
- Se efectuaron los ajustes correspondientes

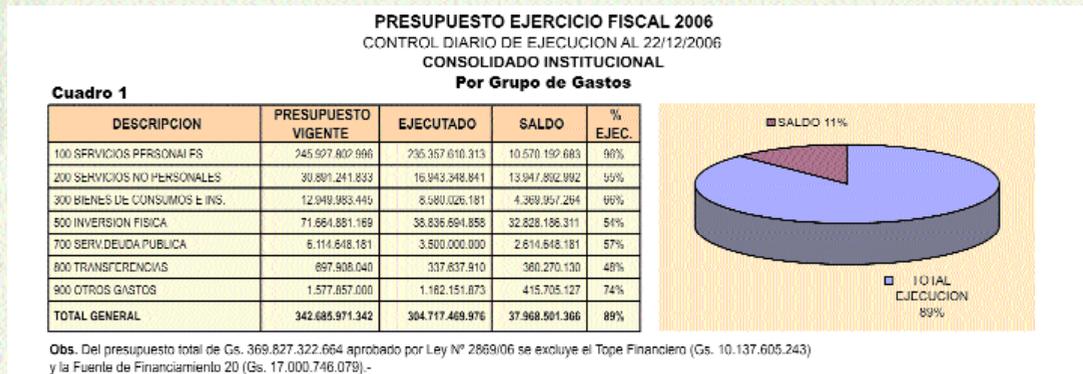
En el año 2006 fueron incorporados al patrimonio de la Corte Suprema de Justicia un total de 94 inmuebles, lo que constituye un aporte esencial para los requerimientos de la administración de Justicia en todo el país.

a los AVALÚOS DE INMUEBLE realizados al 31/12/05 en cumplimiento del decreto 504/03. Se realizaron los ajustes correspondientes a los RODADOS de la CSJ realizados al 31/12/05.

- El Departamento tiene por objeto traspasar la responsabilidad en cuanto a la administración, el uso, control y custodia de los Inmuebles y Rodados asignados a cada una de las Circunscripciones Judiciales del Interior, de modo que los responsables de cada Circunscripción Judicial los incorporen y los registren contablemente.
- Se ha procedido a la titulación de varios inmuebles correspondientes a la CSJ, y remitidos al Ministerio de Hacienda.
- Se realizaron más de 1.026 de Movimientos de Bienes de Uso (FC-04) durante el Ejercicio 2006. Se realizaron más de 1.160 de Movimientos Internos de traspasos de bienes (FC-11), durante el Ejercicio 2006.
- Se realizó la entrega de bienes a los Juzgados de Luque, San Lorenzo, Itá, J.A. Saldívar, Capiatá, Paraguarí, Quiindy, Ybycuí, Pedro Juan Caballero, Villarrica, Borja, Santa Rosa del Aguaray, Santa Rosa de Lima, San Pedro, Concepción, San Juan Nepomuceno, Filadelfia y Encarnación.

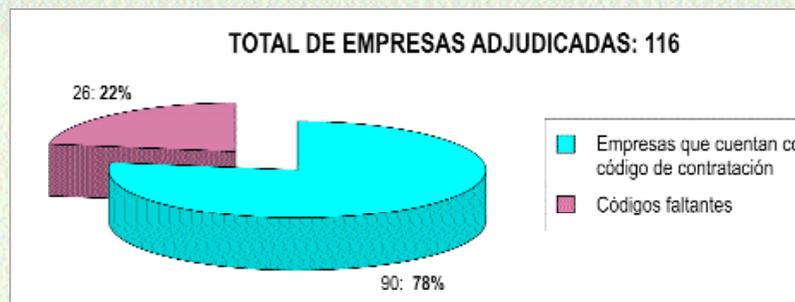
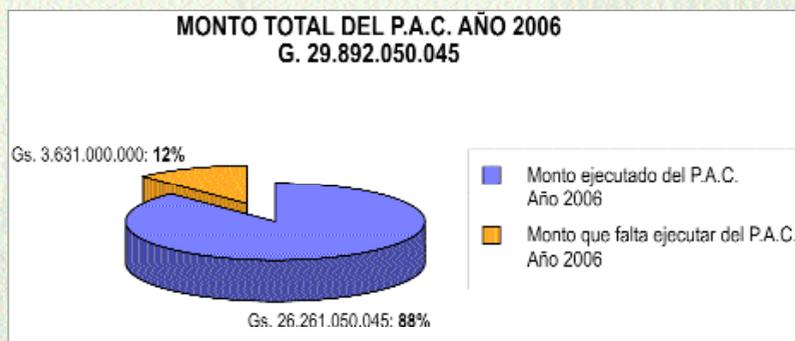
Ejecución presupuestaria

Respecto al Presupuesto del ejercicio fiscal 2006 de la Corte Suprema de Justicia, el nivel de ejecución alcanzó al 89% del total al 22 de diciembre del corriente año, según datos de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto. Cabe consignar que del presupuesto total de G. 369.827,322.664 aprobado por Ley 2869/06 se excluyen en el cuadro adjunto el Tope Financiero (G. 10.137.605.243) y la Fuente de Financiamiento 20 (G. 17.000.746.079).



Transparencia en las contrataciones

La Corte Suprema de Justicia puso especial énfasis en el desarrollo con transparencia y eficiencia del Plan Anual de Contrataciones del presente año. Se han logrado niveles eficientes de ejecución y todos los datos referidos a las adquisiciones del Poder Judicial fueron publicados a través de la red de internet, tanto en el portal institucional como en el de la página de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Hacienda, tal como previenen las disposiciones legales pertinentes. El monto del PAC (Plan Anual de Contrataciones) del presente año ha sido de más de 29 mil millones de guaraníes. (Datos de cuadros hasta noviembre 2006).



SE DESCENTRALIZÓ EL SERVICIO

Registro de Automotores fortalecido para una mejor gestión

La descentralización del servicio y la adopción de importantes medidas de control y organización ayudaron a optimizar y fortalecer el Registro de Automotores durante el 2006. La firma de alianzas interinstitucionales sirvió también para reforzar el control y mejorar el relacionamiento con otros organismos y la ciudadanía en general.

El objetivo que buscó la Corte Suprema de Justicia a partir de los procesos de cambios iniciados en el 2005 fue el de imprimir una nueva dinámica al departamento para un mejor servicio, con transparencia y seguridad.

Dicha meta, que incluyó la renovación de los mandos directivos, se complementó con importantes medidas que se adoptaron durante el 2006. Con la rehabilitación y fortalecimiento de oficinas registrales en todo el país, se logró descentralizar el servicio, garantizando agilidad en los trámites.

Para ello, el sistema informático que contiene la base de datos de los vehículos inscriptos en el Registro fue también descentralizado, posibilitando que las oficinas regionales puedan consultar también al sistema.

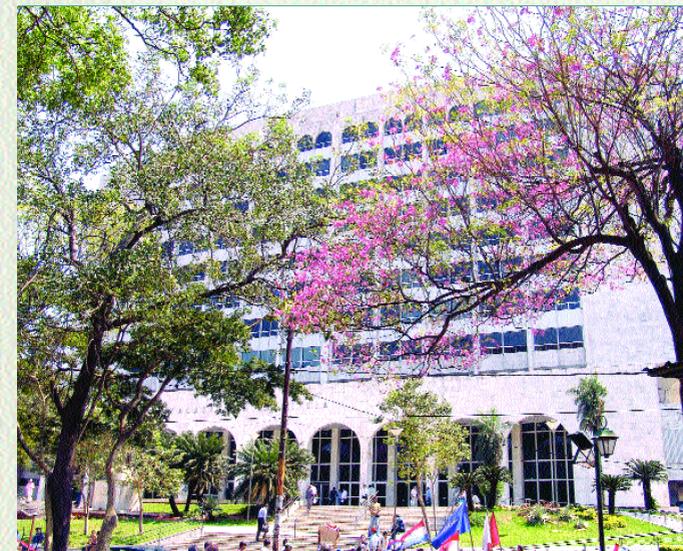
Los convenios de cooperación firmados con 14 instituciones posibilitaron reforzar el control de los procedimientos y posibilitar una mayor apertura hacia la ciudadanía en general.

Mediante un convenio firmado con Aduanas, el Registro de Automotores puede acceder al

sistema informático "Sofía" para abreviar el procedimiento de calificación del Certificado de Nacionalización y disminución consecuente del periodo de finiquito de los trámites en general.

Durante todo el año se realizaron operativos de control en toda la República y con la participación de todas las oficinas registrales.

Se conformó también una unidad especial para el registro de desarmaderos de vehículos y se presentó un proyecto de reglamentación.



Estadísticas

Cantidad de vehículos inscriptos

Tipo de Automotor	Inscripción	Cantidad
Automotor	Definitiva	303.771
Autos Antiguos	Definitiva	96
Motocicleta	Definitiva	67.626
Motos Antiguas	Definitiva	14
Tractor / Maquinaria	Definitiva	14.100
Automotor	Transitoria	137.514
Motocicleta	Transitoria	36.100
Tractor / Maquinaria	Transitoria	4.448

REGISTROS PÚBLICOS

Mejoras a fin de mayor seguridad

La función del Poder Judicial en materia registral es fundamental para la seguridad en materia de propiedad y de transacciones sobre los bienes de las personas. Durante el año 2006, entre los meses de enero a octubre, el movimiento de documentos en la Dirección General de Registros Públicos ha sido conforme al cuadro adjunto:

Departamento de Mesa de Entrada y Salida de: 01/01/2006 al 31/10/2006		
Sección	Entradas	Salidas
Total Inmuebles	181.158	165.712
Folio Real	7.492	6.602
1ra Sección Inmuebles	11.369	10.035
2da Sección Inmuebles	15.875	14.428
3ra Sección Inmuebles	10.983	9.944
4ta Sección Inmuebles	17.948	16.127
5ta Sección Inmuebles	11.643	10.826
6ta Sección Inmuebles	15.550	14.255
7ma Sección Inmuebles	10.307	9.596
8va Sección Inmuebles	15.378	13.878
9na Sección Inmuebles	15.325	14.408
10ma Sección Inmuebles	23.481	21.896
11ma Sección Inmuebles	10.684	9.745
12ma Sección Inmuebles	9.893	9.092
Propiedad Horizontal	5.230	4.880
Total No Inmuebles	213.942	200.392
Prenda con Registro	3.996	3.833
Personas Jurídicas y Quiebras	13.193	12.601
Bien Patrimonial de Familia	8.320	7.799
Poderes y Buques	28.818	27.661
Interdicciones	113.129	108.078
Comercio	17.037	15.500
Marcas y Señales	9.789	9.170
Archivo	19.660	15.750
Total General	395.100	366.104
Estimación total del año	474.120	439.325

En los Registros de Inmuebles existen aproximadamente 1.321.100 fincas y matriculas habilitadas, mientras que en las No Inmuebles aproximadamente 300.000 asientos registrales (Poderes, Buques, Comercio, Derechos Patrimoniales en las Relaciones de Familia, Quiebras, Prendas con Registro, Personas Jurídicas y Asociaciones).

Se estima que en los meses de noviembre y diciembre la cantidad total de trabajos, tanto en entrada como en salida, se incrementaría en un 20%, es decir, un total de 474.120 de Entradas y 439.325 de Salidas durante el año.

Acciones orientadas a mejorar el servicio

Remodelación de las dependencias: En el mes de septiembre se han iniciado una serie de trabajos con el Departamento de Mantenimiento y Obras para optimizar el espacio y mejorar las condiciones de trabajo, seguridad de los documentos y brindar una mejor atención al usuario.

Habilitación de la Mesa de Informaciones en el Subsuelo 1: El 20

de octubre fue habilitada una Mesa de informaciones en el Subsuelo 1 del Registro Público, al cual asistieron dos Excelentísimos Ministros de la Corte, la Prof. Dra. Alicia Pucheta de Correa y el Prof. Dr. José Altamirano. Dicha mesa proporcionará los siguientes servicios: Información respecto al estado de los documentos ingresados: pendiente o finalizado; Instrucción sobre el llenado de los formularios registrales; Ubicación de funcionarios y de las oficinas registrales; Recepción de quejas, reclamos o sugerencias.

Proyecto de Catastro Registral - PROCAR: Se ha procedido a la contratación de expertos informáticos, especialistas registrales y asesores. Se avanza en el diseño y desarrollo del Sistema de Información Catastro Registral así como en la habilitación de oficinas regionales en Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Encarnación. Se halla en trámite de firma entre las partes contratantes: Ministerio de Hacienda y Banco Interamericano de Desarrollo, el Contrato Modificatorio del PROCAR que, una vez formalizado, permitirá la ejecutabilidad plena del proyecto.

PROGRAMA “JUSTICIA PYAHURA”

Infraestructura para una mejor Justicia

La inauguración de un moderno centro judicial en San Lorenzo y de los palacios de Justicia de Paraguari y Pedro Juan Caballero, la habilitación de tres pisos en la Torre Norte del Palacio Judicial de Asunción, así como el inicio de construcciones en Concepción, son parte de las obras encaradas durante el 2006 en el marco del Programa de Mejoramiento de Infraestructura del Poder Judicial denominado “Justicia Pyahurâ”.

Palacio de Justicia de Paraguari

Inaugurado el 30 de enero del 2006

Ficha Técnica:

Superficie Terreno:	17.099,41 m ²
Superficie construida:	2.620 m ² cubiertos
Licitación Pública	36/98 y 47/05
Costo de la obra:	US\$ 1.320.507,86

Incluye obras civiles, instalaciones especiales y equipamientos.

Este edificio se construyó originalmente para ser sede de los Juzgados de Primera Instancia de Paraguari. En setiembre del año 2003 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 2224 que creó la circunscripción judicial de Paraguari. Consecuentemente, la Corte Suprema de Justicia decidió la ampliación del edificio para el funcionamiento como sede de la circunscripción judicial creada.



Palacio de Justicia de Asunción Torre Norte

Terminación de 9º, 10º y 11º pisos; Segunda rampa de acceso al 2º subsuelo. Inaugurado el 23 de enero del 2006

Ficha Técnica:

Superficie terminada:	8.490 m ²
Licitación Pública	061/05
Costo de la obra:	US\$ 1.904.652,25

Incluye obras civiles, instalaciones especiales y equipamientos.

Inicio de obras en Concepción

La gestión para la construcción de este Palacio de Justicia se inició en 1997. La Municipalidad transfirió un terreno para asiento del mismo. En el año 2005 el pleno de la Corte resolvió el inicio de la construcción. En octubre de ese año se lanzó la licitación pública 090/05. El contrato para la construcción de obras civiles fue adjudicado en enero del 2006 por un monto de US\$ 1.752.781,27 y un plazo de 540 días calendario a la empresa Sociedad Constructora Chaco S.A.

Las obras se desarrollan normalmente. A principios del 2007 se iniciarán las licitaciones para las instalaciones especiales y los equipamientos. Se prevén la terminación e inauguración para julio del 2007. Se estima que la obra en funcionamiento tendrá un costo final de aproximadamente US\$

3.000.000.

Palacio de Justicia de Pilar

El 7 de marzo del 2006 la Corte Suprema suscribió la Resolución 652, por la cual se dispuso la construcción de este Palacio Judicial. El 29 de setiembre se lanzó la licitación pública 101/06, que actualmente se encuentra en los tramos finales para la adjudicación del contrato para construcción de obras civiles.

La construcción tendrá un área de 6.500 m² y será implantada en un terreno de 25.000 m² transferido por el Ministerio de Defensa Nacional. Se estima que la obra se inicie a fines de este año, con un plazo de 540 días calendario y que, terminada y funcionando, tendrá un costo aproximado de US\$ 2.800.000.

Edificio judicial para Luque

Luego de largas gestiones realizadas ante la Municipalidad de Luque, se consiguió la transferencia de un predio de más de una hectárea para la construcción del edificio judicial de dicha ciudad.

Este predio tuvo que ser desafectado por Ley 1754/01 del Congreso Nacional y en la actualidad se espera del Municipio la carta con la cotización del inmueble, como lo establece la ley, para su estudio de parte de la Corte Suprema de Justicia. Una vez que se acuerde entre ambas instituciones el valor del inmueble y se concrete la transferencia, se dará inicio a las actividades preliminares para la construcción del referido edificio judicial que en complejidad será similar al de San Lorenzo.

Implementación del Plan de Refuncionalización Edilicia

- Terminación de oficinas, pisos 9º, 10º, 11º, Torre Norte.
- Inicio de obras, pisos: 4º, 5º, 6º, Torre Norte.
- Reforma y zonificación del área jurídica y administrativa - Torre Sur:
- 3º piso, área Civil y Comercial.
- 1º piso, Juzgados de la Justicia Letrada.
- 2º piso, Juzgados de la Niñez y la Adolescencia.
- 10º piso, Superintendencia General de Justicia, oficinas de Servicio Médico Legal, Asistencia Psicológica.
- Otras oficinas técnico-administrativas.



CONFORTABLE LOCAL PARA JUZGADOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Justicia con nueva y moderna sede en San Lorenzo



La ciudad de San Lorenzo cuenta con un moderno edificio que sirve de sede de los juzgados de primera instancia. La construcción forma parte del programa de mejoramiento de infraestructura "Justicia Pyahurâ" y colabora con la descentralización en la tramitación de expedientes.

Con el fin de mejorar la eficacia, celeridad y accesibilidad a la Justicia en la ciudad de San Lorenzo, la Corte Suprema de Justicia dispuso la construcción de la sede de los juzgados de primera instancia. La obra, inaugurada el 10 de agosto de este año, responde a las necesidades actuales del sistema jurídico y de los usuarios del servicio.

La nueva sede judicial forma parte del Programa de Infraestructura "Justicia Pyahurâ" y fue edificada con recursos propios del Poder Judicial. De la inauguración participaron el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Raúl Torres Kirmser, y los Ministros doctores Wildo Rienzi Galeano, Alicia Pucheta de Correa y Víctor Núñez, así como autoridades locales y departamentales.

Cabe destacar la gestión del Ministro Wildo Rienzi Galeano, quien desde el ejercicio de la presidencia que ocupó en años anteriores gestionó y concretó para la Corte Suprema de Justicia ante el municipio de San Lorenzo, la transferencia del terreno que en la actualidad sirve de asiento al flamante edificio. Posteriormente impulsó las actividades necesarias hasta la culminación del edificio. La nueva sede demandó una inversión aproximada a los 1.800.000 dólares y está asentada en un área cubierta de 4.700 m². Alberga a los juzgados de primera instancia (Civil, Comercial, Laboral, del Menor y Penal), Defensorías Públicas, una Sala de Juicios Ora-



les, además de otros programas de apoyo administrativos, así como los archivos, depósitos de piezas y áreas de máxima seguridad.

Cuenta igualmente con áreas de espacios exteriores y áreas verdes que ofrecen lugares de uso comunitario que serán utilizados por la ciudadanía en general independientemente de sus necesidades judiciales.

El terreno, asiento del edificio, actualmente propiedad de la Corte Suprema de Justicia, fue transferido a título definitivo por el Municipio de San Lorenzo, según la Resolución Municipal N° 80/96 de fecha 6 de junio de

1996. La adquisición fue aprobada por la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 593 de fecha 14 de junio de 1999 por el valor fiscal de 33.750 guaraníes por metro cuadrado.

Ficha Técnica:

Superficie terreno:	5.005 m ²
Superficie del Edificio:	4.700 m ² cubiertos
Licitación Pública:	82/04
Costo de la obra:	US\$ 1.864.966,93

Incluye obras civiles, instalaciones especiales y equipamientos



PEDRO JUAN CABALLERO

Nuevo palacio judicial en la terraza del país

Detalles de la obra

Fecha de inauguración:	27 de enero de 2006
Superficie del terreno:	9.907 m ²
Superficie construida:	6.600 m ²
Licitación pública:	Nº 08/2004
Costo de la obra:	US\$ 2.459.030,04



La Corte Suprema de Justicia ha concretado numerosas obras durante el 2006. La fin de que los ciudadanos del interior de la República tengan también más acceso a la Justicia. La ciudad de Pedro Juan Caballero cuenta con un moderno Palacio de Justicia, que sirve para cubrir las necesidades actuales de la región.

El 27 de enero fue inaugurado el Palacio de Justicia de la ciudad de Pedro Juan Caballero (Amambay), siendo hasta el momento la mayor obra del interior del país. El acto fue presidido por el entonces titular de la Corte Suprema de Justicia, S.E. Prof. Dr. Antonio Fretes.

La obra responde a la preocupación del máximo órgano judicial ante la congestión y el esfuerzo que debían realizar compatriotas de ciudades del interior para gestionar sus causas.

El Palacio de Justicia cuenta con instalaciones especiales acordes a las necesidades que la Justicia exige, como salas de audiencias, espacios de espera para los abogados o usuarios del servicio y las medidas de seguridad para la prevención de siniestros.

Con una inversión de 2.459.030,04 dólares, la obra posee una superficie construida de 6.600 m² y sirvió para la creación de empleos para los pobladores locales.

La sede judicial forma parte del Programa de Infraestructura "Justicia Pyahurâ" y fue edificada con recursos propios del Poder Judicial. La misma alberga a los juzgados de Primera Instancia (Civil, Comercial, Laboral, del Menor y Penal), Defensorías Públicas, una Sala de Juicios Orales y los tribunales de apelación.

PARA COMODIDAD DE LOS CIUDADANOS Y LOS AUXILIARES DE JUSTICIA

Más pisos habilitados en la torre norte del Palacio de Asunción

A principios del 2006 fueron habilitados los pisos 9º, 10º y 11º de la torre norte del Palacio de Justicia de Asunción, que alberga las oficinas de la Corte Suprema de Justicia. Para el próximo año está prevista la habilitación de los pisos 4º, 5º y 6º.

En el marco del programa de Refuncionalización de la infraestructura del Palacio de Justicia de Asunción, a principios de enero fueron habilitados los pisos 9º, 10º y 11º que albergan las oficinas de la Corte Suprema de Justicia.

Las instalaciones fueron construidas siguiendo modernos conceptos, que permiten a los usuarios identificar con facilidad los departamentos al que acuden, y permitiendo una rápida evacuación ante situaciones de riesgo.

Este hecho también posibilitó el inicio de la implementación del Proyecto de Refuncionalización del Palacio de Asunción después de 24 años de funcionamiento ininterrumpido. Luego de ser suscrita la Resolución de la C.S.J. N° 791 del 6 de junio de 2006, se procedió al lanzamiento de la Licitación Pública N° 67/06 para la construcción de las obras civiles de la terminación del 4º, 5º y 6º pisos de la Torre Norte, cuyo contrato fue adjudicado a la empresa Aponte Latorre S.A.



por un monto de U\$S 842.937,42, con un plazo de 180 días calendario a partir del 9 de octubre.

La obra se está construyendo normalmente y se estima que con la incorporación de las instalaciones especiales y los equipamientos tendrá un costo final de aproximadamente US\$ 1.500.000.

Para el próximo año se estará inaugurando el Palacio de Justicia de la ciudad de Concepción, que, con una superficie de 7.500 m² cubiertos, se constituirá en el palacio más grande del interior de la República.

El 7 de marzo de 2006 la Corte Suprema de

Justicia suscribió la Resolución N° 652 por la cual se decidía la construcción del Palacio de Justicia de Pilar. El 29 de setiembre se procedió al lanzamiento de la Licitación Pública N° 101/06, que en la actualidad se encuentra en los tramos finales para la adjudicación del Contrato para la Construcción de las Obras Civiles de la misma.

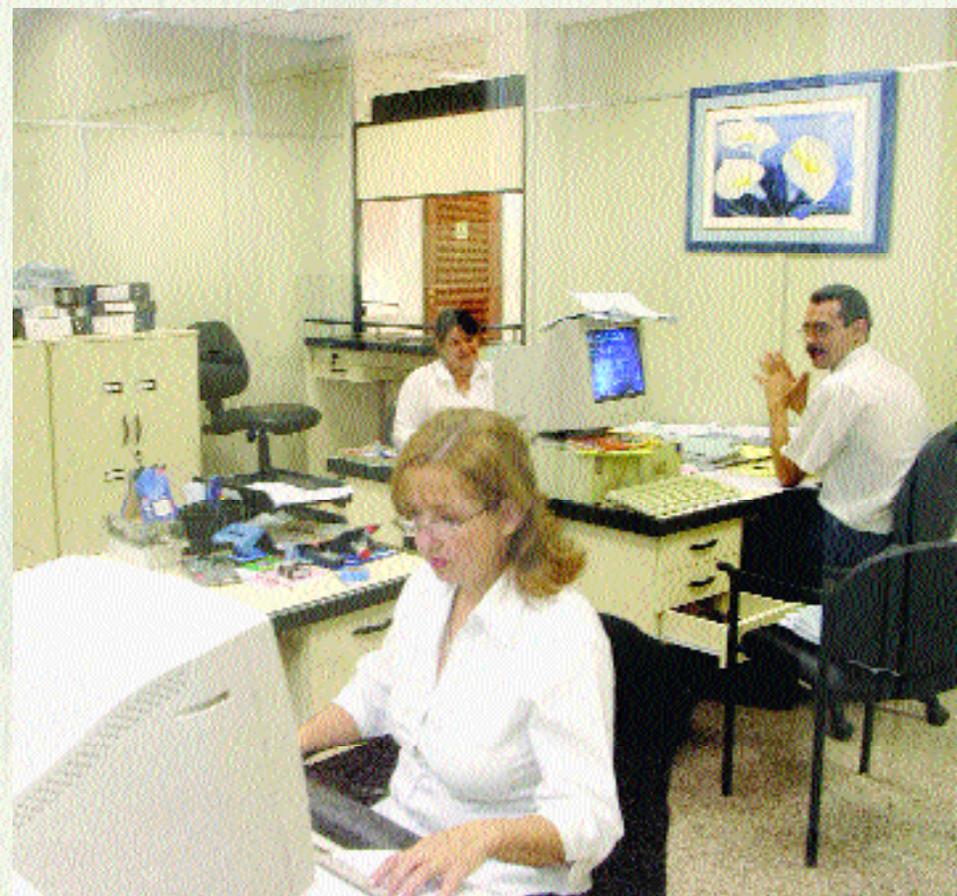
La construcción tendrá un área de 6.500 m² cubiertos y será implantada en un terreno de 25.000 m² que fue transferido por el Ministerio de Defensa Nacional a la Corte Suprema de Justicia, luego de ser desafectado por la Ley N° 2825/05 del Congreso Nacional.

Tecnología al servicio de la Justicia

La administración de Justicia está permanentemente adecuándose a los desafíos de un mundo en el que la tecnología es un requerimiento ineludible para mejorar los servicios. A través de la Dirección de Informática, en el Poder Judicial se da soporte tecnológico a diferentes sistemas que permiten el desarrollo informatizado de tareas tanto jurisdiccionales como administrativas. Presentamos los datos básicos de dichos sistemas al servicio del Poder Judicial.

Bases de Datos de la Circunscripción Capital administrados por la Dirección de Informática

N°	Base de Datos	Cantidad de Usuarios
1	Gestión de Despacho	1.241
2	Judisoft	671
3	Estadística y Antecedentes Penales	293
4	Cámara de Apelación	41
5	Sala Constitucional y Sala Penal	102
6	Administración	459
7	Contaduría	77
8	Legajos	95
9	Ingresos Judiciales	452
10	Mesa Entrada Registros Públicos	567
11	Juzgado de Ejecución	34
12	Registro Público	52
13	Marcas y Señales	23
14	Ética Judicial	63
15	Interdicciones	51



Bases de Datos de las Circunscripciones del Interior administrados por la Dirección de Informática

Localidad	Base de datos	Cantidad usuarios
Paraguarí	Antecedentes Penales	3
	Judisoft	89
Misiones	Antecedentes Penales	2
	Judisoft	116
	Administración	18
	Legajos	5
	Ejecución	5
Encarnación	Contaduría	3
	Antecedentes Penales	18
	Judisoft	182
	Administración	18
	Legajos	6
Coronel Oviedo	Contaduría	6
	Antecedentes Penales	4
	Judisoft	147
	Administración	68
	Legajos	3
Pedro J. Caballero	Ejecución	5
	Contaduría	2
	Antecedentes Penales	1
	Judisoft	154
	Administración	89
Villarrica	Legajos	3
	Ejecución	4
	Contaduría	3
	Antecedentes Penales	4
	Judisoft	175
Ciudad del Este	Administración	56
	Legajos	4
	Ejecución	4
	Contaduría	4
	Antecedentes Penales	43
	Judisoft	257
	Administración	42
	Legajos	4
	Ejecución	6
	Contaduría	6

Sistema de Gestión Jurisdiccional

Judisoft: Administración del Sistema de Gestión Jurisdiccional implementado en 8 circunscripciones judiciales, y en Asunción en las jurisdicciones Civil y Comercial. El sistema cuenta con 1.714 usuarios distribuidos en los diferentes puntos implementados según el siguiente cuadro:

USUARIOS DE JUDISOFT POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	CANTIDAD DE USUARIOS
ASUNCIÓN	659
VILLARRICA	163
MISIONES	100
PEDRO J. CABALLERO	142
CNEL. OVIEDO	146
PARAGUARÍ	78
ENCARNACIÓN	180
CIUDAD DEL ESTE	246



Recursos humanos adecuados para una mejor Justicia

Un componente fundamental para el mejoramiento de la administración de Justicia es el plantel de recursos humanos. La Corte Suprema ha impulsado, a través de su Dirección de Recursos Humanos, programas y actividades destinados a mejorar la capacidad, la calidad y la eficiencia de la gestión de funcionarios tanto del ámbito jurisdiccional como administrativo.

Entra las acciones desarrolladas en el presente año se pueden mencionar:

- La Dirección de Recursos Humanos proveyó los pedidos de personal requeridos por los Tribunales de Sentencia encargados de las numerosas causas controversiales y de interés público que fueron llevadas a cabo en el transcurso de este año, situación que obligó a identificar, replantear y redistribuir los recursos humanos de las distintas dependencias jurisdiccionales, considerando la complejidad de los mismos.
- Junto al Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), se ha promovido la ejecución de planes y proyectos en el proceso de capacitación para Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- Juntamente con la Secretaría de la Función Pública en el marco del convenio de Universidades Privadas, como la UTCD, UCOM, durante este año se logró implementar BECAS de ESTUDIOS para funcionarios judiciales.
- Se ha renovado el Convenio Interinstitucional, entre el Centro de Adiestramiento en Servicio (CAES) y la Corte Suprema de Justicia, mediante el cual se cuenta con el Rubro Presu-

puentario 290 - Servicio de Capacitación y Adiestramiento, previsto para la implementación de los programas de capacitación, dirigidos a funcionarios de las Áreas Jurisdiccionales y Administrativas

- Se ha llevado a cabo el programa de pasantía con la Universidad Católica de Asunción (Facultad de Derecho), a través del Convenio Firmado con la Corte Suprema de Justicia, por el periodo 2003-2007.
- La Dirección, en coordinación con el Despacho de la Ministra de la Corte Suprema de Justicia, Profesora Doctora Alicia Beatriz Pucheta de Correa, en su carácter de Superintendente de la Circunscripción Judicial de Guairá y Caazapá, ha realizado cinco Reuniones de Trabajo y cuatro Seminarios Talleres sobre el Plan de Lucha Contra el Abigeato, en el Departamento del Guairá. En estas actividades participaron líderes de diferentes instituciones, tales como Intendentes, Concejales, Funcionarios Municipales, Policías, Funcionarios del Ministerio Público, Representantes de la Asociación Rural del Paraguay y de la Sociedad Civil.
- Con base en una política de buen relacionamiento institucional, con el Sindicato SIFJU-

PAR se han desarrollado 16 Seminarios Talleres sobre Fortalecimiento de la Gestión Operativa y Relaciones Humanas, Curso Taller sobre Actualización de las Funciones de los Actuarios Judiciales, dirigidas a un total de 1.103 (un mil ciento tres) funcionarios de la Capital y Circunscripciones Judiciales del interior del País.

- A través del Departamento de Asistencia Laboral se promovió el asesoramiento y la asistencia integral a los funcionarios y se desarrollaron actividades sociales en recordación de fechas especiales.
- Por Resolución Número 699 de fecha 4 de abril del 2006, la Dirección de Recursos Humanos conjuntamente con la USAID - INECIP - CSJ realizaron el Diseño e Innovación, Aplicación e Incorporación de la Tabla de Categoría, Denominación de Cargos y Remuneraciones de la Corte Suprema de Justicia, que se incorporó a la nueva Estructura Programática del Proyecto de Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia para el Ejercicio Fiscal 2007, aprobado por Resolución Número 839 de fecha 24 de julio del año en curso.
- Se procedió, a través de la Coordinación Ejecutiva, a la Aplicación de los Exámenes de Procedimientos para Actuarios Judiciales, en las Áreas Penal, Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia y para Psicólogos, Psiquiatras y Asistentes Sociales, previo llamado a concurso interno y externo de profesionales.